

PARAGUAY

Informe Anual 2005

La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales



PRESENTACIÓN

La elaboración y entrega del Informe Anual 2005, que presenta los resultados del trabajo de la Oficina del IICA en Paraguay en dicho período, se enmarca en el nuevo estilo de cooperación técnica instaurado por la administración del Dr. Chelston W. Brathwaite, basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas, gestión por resultados y acciones orientadas a la demanda.

Consideramos que el 2005, fue un año de importantes logros para el IICA en Paraguay, en los aspectos de la cooperación técnica brindada en los temas de Sanidad Agropecuaria, Desarrollo de los Agronegocios, Desarrollo Rural Sostenible, Modernización Institucional, Educación y Difusión de la Información.

La ejecución del Plan de Acción Anual 2005 de la Oficina fue afectado por situaciones de cambios institucionales que vivió el país durante el período, tales como el cambio de las autoridades superiores en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, teniendo como consecuencia la actualización y el consenso con el Ministerio, de una nueva Agenda Nacional de Cooperación Técnica durante el segundo semestre del año y el atraso en la ejecución de algunos de los proyectos a los que el IICA brinda cooperación técnica y administrativa. No obstante, se lograron importantes y positivos avances en los proyectos y actividades.

Las actividades de la Oficina durante el año 2005, se focalizaron en ejecutar proyectos de cooperación técnica y administrativa, orientados a incrementar la competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial; fortalecer las instituciones y sus capacidades técnicas y a mejorar el bienestar de las comunidades rurales del país.

La cooperación técnica brindada para la implementación del SENACSA y del SENAIVE, mediante la realización de talleres donde se aplicó el instrumento Desempeño, Visión y Estrategia, así como la consolidación con el MAG, el MIC, la CAPECO, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, de un equipo técnico interinstitucional que está avanzando en los estudios de factibilidad para la creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios del Paraguay, la difusión de información con “valor agregado” mediante el Observatorio IICA y la Página Web de la Oficina, www.iica.org.py, son actividades que apoyan la competitividad del Sector para una

mejor organización del mercado interno y que permiten apoyar la inserción de los productos agropecuarios en los mercados externos.

Un logro de suma importancia, que apunta también al mejoramiento de la competitividad, fue la creación del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, mediante el Decreto N° 6626 de fecha 18 de noviembre de 2005, de la Presidencia de la República.

En el Sector Pecuario se brindó cooperación técnica y se apoyó la creación de la Mesa Técnica Multisectorial de la Carne, integrada por el MAG, la ARP, la CPC, el SENACSA, y la participación de REDIEX, la que contó con el apoyo de la Asesoría Económica de la Presidencia de la República, donde se consolidó un efectivo espacio de diálogo entre el Sector Público y el Privado, teniendo como resultado la preparación consensuada del Anteproyecto de la Ley de Carnes y el fortalecimiento del Sistema de Sanidad Pecuaria, para mejorar la inserción de este producto en los mercados externos.

Se avanzó con la Vicepresidencia de la República, el MAG y el INDERT, en la conceptualización del Desarrollo Rural Sostenible y en la institucionalidad asociada al mismo, brindando cooperación para la readecuación institucional del INDERT.

Con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, mediante la organización y realización de cuatro talleres, realizados por expertos del IICA, se inició el proceso de capacitación de los docentes de la misma para lograr la “acreditación “ de la Carrera en el MERCOSUR educativo, iniciándose además acciones con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, para la elaboración de un Programa de Seguimiento de Egresados.

En los aspectos de gestión de proyectos de inversión, se apoyó al MAG en la ejecución del PRODESAL, que finalizará exitosamente sus actividades en el primer semestre del 2006; se brindó cooperación al Programa de Fortalecimiento de la SEAM, que logró la implementación de la Política Nacional Ambiental y la descentralización de las actividades de este Organismo.

Al igual que en años anteriores, el esfuerzo de la Oficina tuvo como objetivo la eficacia y la eficiencia operativas para mejorar la calidad de los productos institucionales y de los servicios ofrecidos, lo que se logró gracias al esfuerzo y dedicación de los Recursos Humanos con que cuenta el IICA en Paraguay, a la cooperación de otras

Unidades Operativas del IICA y al trabajo en equipo realizado con los organismos nacionales públicos y privados.

Agradecemos a las instituciones nacionales e internacionales que trabajaron con el IICA para el logro de los resultados obtenidos y esperamos que este Informe sirva para que nos entreguen sus sugerencias para mejorar nuestro desempeño y promover el crecimiento de la Agricultura y el Desarrollo Rural Sostenible del Paraguay.

Ing. Agr. Mag. Sc. Roberto Casás Bernadá
Representante del IICA en Paraguay

Asunción, enero de 2006

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	7
2. RESUMEN EJECUTIVO	10
2.1. Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global	10
2.2. Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria	11
2.3. Fortalecimiento de las Comunidades Rurales	13
2.4. Integración Hemisférica	13
2.5. Gestión del Medio Ambiente	13
2.6. Desarrollo del Capital Humano	14
2.7. Modernización Institucional	14
3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL PARAGUAY EN 2005	17
3.1. El desempeño reciente de la agricultura ampliada	17
3.2. Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural	26
3.3. La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales	37
4. RESUMEN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA	42
4.1. Políticas y Negociaciones Comerciales	42
4.2. Desarrollo de Agronegocios	43
4.3. Tecnología e Innovación	43
4.4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	44
4.5. Desarrollo Rural Sostenible	45
4.6. Educación y Capacitación	47
4.7. Gestión de la Información y el Conocimiento	48
5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL 2005	50
5.1. Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global	50
5.2. Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria	54

5.3.	Fortalecimiento de las Comunidades Rurales	55
5.4.	Integración Hemisférica	57
5.5.	Desarrollo del Capital Humano	57
5.6.	Gestión del Medio Ambiente	60
5.7.	Promoción de la Modernización Institucional	60
6.	COOPERACIÓN INTERAGENCIAL	64
7.	APOYO BRINDADO AL DESARROLLO DE PLANES Y ESTRATEGIAS NACIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGRO 2003-2015	67
7.1.	Combate a la Pobreza Rural	67
7.2.	Mejora de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial	68
7.3.	Modernización y Reforma de la Administración Pública	69
7.4.	Desarrollo de nuevos espacios: Estado y Sociedad	70
7.5.	Mejoramiento del Capital Humano	70
7.6.	Defensa del Medio Ambiente	71
8.	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	72
8.1.	Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG	72
8.2.	Con la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM	79
8.3.	Con el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI	83
8.4.	Recursos Externos Administrados y CATIs/TIN generados	84
9.	OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN EL FUTURO	86
	PUBLICACIONES	90
	ANEXO 1	91
	EVENTOS ORGANIZADOS POR LA OFICINA DEL IICA EN PARAGUAY EN 2005	91
	SIGLAS UTILIZADAS	92

INFORME ANUAL 2005

LA CONTRIBUCIÓN DEL IICA A LA AGRICULTURA Y AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES EN PARAGUAY

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina del IICA en Paraguay presenta su Informe Anual 2005, con los resultados de las actividades y proyectos, consensuados con las autoridades nacionales en la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, ejecutados en apoyo a los esfuerzos que realiza el Paraguay para mejorar la competitividad de los Sectores Agropecuario y Agroindustrial y el bienestar de las comunidades rurales del país.

Las actividades de la Oficina del IICA, materializan la Misión Institucional, que consiste en apoyar los esfuerzos de los pueblos americanos, que buscan el progreso y la prosperidad, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo.

Los esfuerzos de la Oficina se orientan a mantener un incremento sustantivo y permanente de la eficacia y eficiencia operativas y de la calidad de los servicios que brinda, por medio de la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales; la gestión orientada a resultados, el trabajo en equipo y la capacitación permanente de su personal.

Los siguientes lineamientos estratégicos orientan la cooperación que brinda la Oficina al Paraguay:

- El monitoreo sistemático de la realidad nacional y sectorial, para la identificación de nuevas demandas por cooperación técnica y poder brindar así respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades del país.
- El diálogo permanente con las instituciones y autoridades nacionales del Sector público y privado Agropecuario, para promover y fortalecer las relaciones entre ambos.

- El trabajo en equipo con los organismos nacionales e internacionales y las diferentes unidades operativas de la Región Sur, de la Sede Central y otras del IICA, para optimizar la satisfacción de las demandas de cooperación técnica y el apoyo logístico al país.
- El fortalecimiento de alianzas estratégicas, con instituciones financieras que apoyan al sector agrario y con los organismos nacionales públicos y privados responsables de promover el desarrollo del sector.

La Oficina brinda sus servicios de acuerdo a la demanda del país, consensuada con las autoridades nacionales y el Plan de Mediano Plazo del IICA, trabajando en equipos interinstitucionales integrados con técnicos de los organismos nacionales de contraparte, tales como la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM, el Ministerio de Industria y Comercio, MIC, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAIVE, el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, el Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, la Federación de Cooperativas de Producción, FECOPROD, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción, la Asociación Rural del Paraguay, ARP, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, UNA.

El Informe se centra en los resultados alcanzados, ordenados conforme al enfoque intertemático que adoptó el Instituto y haciendo énfasis en las principales actividades nacionales financiadas con recursos del IICA, en las regionales y hemisféricas realizadas en apoyo a las primeras.

En el capítulo 5 se presentan los resultados agrupados en siete temas, tal como se exponen a continuación:

- Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global
- Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria

- Fortalecimiento de las Comunidades Rurales
- Integración Hemisférica
- Desarrollo del Capital Humano
- Gestión del Medio Ambiente
- Promoción de la Modernización Institucional

En agosto de 2005, el Director General Dr. Chelston W.D. Brathwaite, fue reelegido por unanimidad en la XIII Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, JIA para dirigir la Institución durante el período 2006-2010.

Los lineamientos y directivas de la segunda administración del Dr. Brathwaite, que orientarán las actividades institucionales, serán presentados a principios del año 2006, en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010, que será diseñado y consensuado con los Ministerios de Agricultura de los Estados Miembros.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos durante el año 2005, conforme a la ejecución del Plan de Acción Anual, a saber:

2.1. Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global

- a) Los actores públicos y privados del Sector Agropecuario y Agroindustrial, cuentan con Agendas actualizadas que les permiten tomar mejores decisiones para la Mejora de la Competitividad de 12 Subsectores agropecuarios. Las Agendas se convirtieron en documentos referenciales en el tema de la Competitividad del Sector Agropecuario, para los diferentes actores con quienes el IICA realiza el seguimiento de las medidas de políticas Subsectoriales.
- b) La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, con el apoyo técnico brindado por el IICA, ejecuta adecuadamente el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.
- c) El MAG, el Ministerio de Industria y Comercio, MIC, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, CAPECO, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., BVPASA y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, CNCSP, con el apoyo técnico y logístico del IICA, están en condiciones de elaborar un Estudio de Factibilidad para la Creación de una Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios en el Paraguay.
- d) Las instituciones públicas y privadas disponen de información cualitativa y cuantitativa actualizada, sobre el desempeño del Sector Agropecuario y Agroindustrial, y están en mejores condiciones para tomar decisiones al contar con el Observatorio IICA del Sector Agropecuario y Agroindustrial.
- e) El Viceministerio de Ganadería del MAG, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, la Asociación Rural del Paraguay, ARP y la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC, disponen de un Plan de Mejoramiento de la Producción Pecuaria, preparado con el apoyo técnico del IICA, que les permitirá mejorar la competitividad y la comercialización de la producción pecuaria.

- f) La Mesa Técnica Multisectorial creada por el Viceministerio de Ganadería, SENACSA, ARP, CPC y el IICA, con el apoyo de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, mejora las condiciones para la inserción de la carne paraguaya en los mercados internacionales y especialmente en el de la UE.



Reunión para la Creación de una Bolsa de Productos Agropecuarios a nivel nacional, con la presencia de autoridades nacionales y técnicos de las instituciones públicas y privadas promotoras: MIC, MAG, BVPASA, CAPECO, CNCSP e IICA

2.2. Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria

- a) El SENACSA, con la cooperación del IICA, elaboró su caracterización institucional, mediante la aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia para los Servicios Veterinarios Nacionales” (IICA – OIE), que generó la elaboración de un Proyecto de Reestructuración Funcional y el desarrollo de un Programa de Capacitación de sus Recursos Humanos que le permitirá brindar mejores servicios.
- b) Las entidades del Sistema de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos, están en condiciones adecuadas para brindar servicios más eficientes y

mejorar el control del cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas, al contar con una propuesta de Sistema de Trazabilidad del Paraguay, SITRAP, para animales de la especie bovina, preparada con la cooperación del IICA. Con base en este Sistema, se inició la ejecución de un Plan Piloto de Trazabilidad, de adhesión voluntaria, que posteriormente y de acuerdo a los resultados, se ampliará a todo el país.

- c) El Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CTNMSF, creado por Decreto N° 6626 de fecha 18 de noviembre de 2005, a instancias del IICA, integrado por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE; el SENACSA; el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, INTN; el MAG; el Ministerio de Relaciones Exteriores, MRE; el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, MSPyBS; el Ministerio de Industria y Comercio, MIC; y representantes del Sector Agropecuario Privado, establece las condiciones necesarias para articular actividades entre los sectores público y privado; desarrollar agendas nacionales de medidas sanitarias y fitosanitarias, participar activamente en las reuniones del Comité de MSF de la OMC, y difundir y controlar a nivel nacional, el cumplimiento de las medidas adoptadas en el Comité de la Organización Mundial del Comercio, OMC.



Seminario Taller “Desempeño, Visión y Estrategia para los Servicios Veterinarios Nacionales”, de SENACSA con la presencia de autoridades nacionales de instituciones públicas y privadas de la cadena pecuaria

2.3. Fortalecimiento de las Comunidades Rurales

- a) El MAG se encuentra en mejores condiciones para diseñar servicios de asistencia técnica más eficientes, al contar con informaciones sistematizadas sobre experiencias en Asistencia Técnica Tercerizada, elaboradas por el IICA.
- b) El MAG, con la cooperación del IICA, amplía y mejora sus servicios de asistencia técnica integral, implementando el Programa de Apoyo al Sector Algodonero para la zafra 2004/2005, beneficiando a 80.000 pequeños productores rurales y sus familias que se hallan en extrema pobreza.

2.4. Integración Hemisférica

- a) El Ministro de Agricultura y Ganadería, con el apoyo técnico y logístico del IICA, participa en forma destacada en las reuniones del Consejo Agropecuario del Sur, CAS.
- b) El MAG está en mejores condiciones de adoptar medidas para la implementación y seguimiento del Plan Agro 2003-2015, dada su activa participación, apoyada por el IICA, en la elaboración del documento para la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, en el contexto del Proceso Cumbres de las Américas.

2.5. Gestión del Medio Ambiente

- a) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cooperación técnica y administrativa del IICA, mediante la ejecución del PRODESAL, y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales financiado por el Banco de Desarrollo de Alemania, KFW, asociado al PRODESAL, logra que pequeños productores y sus familias adquieran conciencia sobre la necesidad de realizar un manejo adecuado de los Recursos Naturales, aplicando sistemas de producción agrícola-sostenibles.

2.6. Desarrollo del Capital Humano

- a) La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, con la cooperación técnica del IICA, está en mejores condiciones para lograr la acreditación de la Carrera de Veterinaria en el MERCOSUR educativo, mediante la capacitación de sus cuadros técnicos y administrativos y la futura adecuación de sus estructuras.
- b) Los actores del Sector Agropecuario y Agroindustrial, están en condiciones de tomar mejores decisiones, mediante la difusión que hace el IICA de los nuevos conceptos de la Agricultura a través de la Página Web, el Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur y los Boletines Acceso y Agrosalud.

2.7. Modernización Institucional

- a) Los actores públicos y privados del Sector Agropecuario, están en mejores condiciones de implementar el proceso de modernización del Sistema Nacional de Investigación y Tecnologías Agropecuarias, al analizar modelos y normativas de modernización institucional en el Taller Regional: “Modernización Institucional de los Institutos Nacionales de Tecnología Agropecuaria, INIAs y Políticas de Recursos Humanos”, organizado por el IICA y el PROCISUR, en apoyo al MAG.
- b) La Vicepresidencia de la República se encuentra en mejores condiciones para abordar el Desarrollo Rural Sostenible, al generar con la cooperación técnica del IICA, una instancia de análisis y diálogo para la conceptualización y la articulación institucional con miras al Desarrollo Rural Sostenible en el Paraguay.
- c) El SENACSA, con la cooperación del IICA, elaboró su caracterización institucional, mediante la aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia para los Servicios Veterinarios Nacionales” (IICA – OIE), que generó la elaboración de un Proyecto de Reestructuración Funcional y el desarrollo de un Programa de Capacitación de sus Recursos Humanos que le permitirá brindar mejores servicios.
- d) El SENAVE está en mejores condiciones de iniciar el proceso de reestructuración institucional, al contar con una caracterización de su desempeño, elaborado por el sector público y privado, con la cooperación

técnica del IICA, mediante la aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia para Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria”.



Reunión con el Vicepresidente de la República, Ing. Luis Castiglioni, el Ministro del MAG, Ing. Agr. Gustavo Ruiz Díaz, el Presidente del INDERT, Ing. Agr. Erico Ibáñez, el Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás y técnicos internacionales y nacionales de dichas instituciones



Apertura del Seminario Taller con la presencia del Especialista en SAIA para la Región Sur, Dr. Victor Arrúa, el Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás, el Presidente del SENAVE, Ing. Agr. Edgar Esteche e Ing. Agr. Crisanta Rodas, Especialista en Comercio Internacional de la CECII

- e) La DINCAP del MAG, con la cooperación técnica del IICA, ejecuta adecuadamente el Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL brindando asistencia técnica integral a 22.000 productores y sus familias.



Acompañamiento técnico a las comunidades de pequeña producción familiar

- f) La Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias del MAG, con la cooperación técnica del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, gestionada y facilitada por el IICA, está en mejores condiciones para realizar el Censo Agropecuario Nacional 2006, al disponer de formularios y procedimientos armonizados con la realidad nacional y los criterios internacionales.

3. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL PARAGUAY EN 2005

3.1. El desempeño reciente de la agricultura ampliada

a) Principales indicadores de la economía

La política económica aplicada por el Gobierno Nacional, ha logrado resultados positivos en lo referente a aspectos macroeconómicos. La formalización de la economía así como la mejoría en la administración tributaria, se vieron fortalecidas durante el 2005 con un incremento de más del 10% en la recaudación impositiva al cierre del año, obteniéndose en total US\$ 885 millones, monto superior a lo previsto por segundo año consecutivo.

Estimaciones del Banco Central del Paraguay¹, BCP, indican un crecimiento económico del orden del 2,7% durante el 2005, que si bien es menor al PIB del 2004 en 1,2%, cierra un trienio de tasas positivas para el país.

La reducción en el PIB se debió principalmente a la caída del PIB agrícola estimada en 5,4%, consecuencia de la disminución de los precios internacionales y de los bajos rendimientos en los diferentes rubros, debido a la sequía ocurrida a inicios de año.

La producción pecuaria mostró un crecimiento del orden del 17%, representando la actividad de mayor dinamismo por segundo año consecutivo. Estos y otros indicadores, demuestran que la evolución favorable de la actividad productiva nacional, estuvo influenciada por el sector ganadero, el de servicios y las industrias manufactureras.

Durante el 2005, existieron determinantes para un ritmo de crecimiento económico y monetario significativo, tal como la preferencia de los agentes

¹ Según el Informe Económico Preliminar 2005, publicado en enero de 2006.

económicos por mantener la moneda nacional, el guaraní. Este hecho, se caracterizó por el proceso de desdolarización de los depósitos bancarios; el contexto de estabilización del guaraní; la acumulación de reservas internacionales; y la recuperación de la confianza del público en el sistema financiero. Según el BCP, los indicadores que avalan los avances del contexto macroeconómico nacional al cierre del año 2005 son:

- La inflación del mes de diciembre, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor, IPC, fue del 0,6%, la más baja de los últimos tres años si se compara con los 0,9% y 1,6% observados en el mismo período de los años 2003 y 2004, respectivamente.
- La inflación acumulada durante el año se ubicó en 9,9%.
- En términos acumulativos, la moneda nacional registró una apreciación del 1% con respecto al dólar americano, marcando una tasa cambiaria promedio de guaraníes 6.177 por dólar americano.



Ganado bovino nacional

- En el mercado financiero, las tasas de interés se redujeron de un promedio del 26% a fines del 2003, a 17% a fines de 2005.
- El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 2005, asciende a US\$ 2.275,7 millones.
- Las reservas internacionales netas al cierre del año 2005 alcanzaron US\$ 1.293 millones, representando la cifra más alta de los últimos 10 años y un incremento del 10,8% con respecto al año anterior.
- Las exportaciones registradas hasta diciembre de 2005, totalizaron US\$ 1.650 millones, aumentando 1,5% con respecto al valor del mismo período del año anterior.

Luego de dos años de variaciones positivas del orden de 31% en el valor de las exportaciones, se registró una tendencia al estancamiento, debido principalmente a los problemas experimentados por el Sector Agropecuario.

El principal país de destino de las exportaciones nacionales es el Uruguay, que recibe el 27,3% de los productos enviados al exterior, de los cuales el 94,4% lo representan la soja y sus derivados. El saldo del intercambio comercial con este país podría estar influenciado por operaciones de exportación que en realidad tienen como destino final un tercer país.

La exportación de productos nacionales en la región del Cono Sur, totalizó US\$ 892 millones a diciembre de 2005, aumentado en 5% respecto al valor alcanzado en el mismo período del año anterior. Esta cifra representa el 54% del valor total recibido por exportación, siendo los principales rubros exportados según su orden de importancia: la soja y sus derivados, la carne bovina, el cuero y las pieles, y el algodón.

Pese al aumento del valor de las exportaciones a la Región, la relación

comercial con los Socios del MERCOSUR -a diciembre de 2005- resultó deficitaria para el país en US\$ 651 millones.

El incremento de las importaciones se explica por el aumento de la importación de maquinarias, aparatos mecánicos, eléctricos, combustibles y lubricantes, que representan el 81% del total de rubros en alza.



Cultivo de soja con técnica de siembra directa

b) Desempeño de la agricultura

Las actividades agrícolas fueron afectadas por la sequía de principios del año 2005, repercutiendo en el desempeño de rubros importantes para la economía nacional, como la soja -principal rubro de exportación- además del algodón, el maíz, la mandioca y la caña de azúcar, importantes en la economía familiar campesina. Pese a la merma productiva, la participación del sector agrícola en la generación del PIB representó el 17,2% del total.

Las últimas estimaciones para la campaña agrícola 2004/2005², dan cuenta

de una variación en la cantidad de soja producida equivalente al 11,3%, totalizando 3.988.000 toneladas, lo que incidió positivamente en el rendimiento, obteniéndose una media de 2.024 kg/ha. (5,3% más que en la campaña anterior). Si bien, las variaciones se dieron en forma positiva con respecto a la temporada precedente, se resalta que dichas zafas mostraron los peores rendimientos de los últimos 7 años, debido a los efectos de la sequía en ambas campañas agrícolas.

El valor FOB de las exportaciones registradas de la semilla de soja, hasta diciembre de 2005, disminuyó levemente en 0,5% con respecto al mismo período del año anterior, alcanzando US\$ 558 millones. Si al valor de las semillas de soja exportada, se le agrega el comercio exterior de aceites de soja y de tortas y el de residuos sólidos de la extracción de aceite de soja, el total se eleva a US\$ 763 millones exportados durante el 2005.



Productor realizando el monitoreo de su parcela de soja

² Informe Económico a noviembre de 2005 del BCP, publicado en enero de 2006 y elaborado con base en los datos suministrados por la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El algodón, luego de un repunte considerable en el 2003/2004, mostró este año una merma en la producción del orden de 40%, llegando a producir 198.000 toneladas, en una superficie de 225.000 ha (29,7% menor a la superficie cultivada en la campaña agrícola anterior). La exportación de fibras de algodón sin cardar ni peinar³ alcanzó tan solo 40,3 millones de dólares a diciembre de 2005, o sea, 4,3% por debajo de lo exportado durante el mismo período del 2004.

Para atenuar los efectos de esta merma que afecta a los pequeños productores, con cultivos de 1 a 2 hectáreas, el Gobierno Nacional creó un fondo para ampliar el subsidio a la producción algodonera y resolvió destinar US\$ 3 millones para que el Estado se haga cargo del 100% de los costos de los insumos entregados a los pequeños productores algodoneros.

La producción de maíz experimentó una disminución de importancia, ya que la superficie sembrada no superó las 400.000 ha, disminuyendo en 9% con respecto al año anterior. La producción de maíz fue una de las más afectadas por las adversidades climáticas, tuvo una pérdida del orden de 26%, alcanzando 830.000 toneladas y un rendimiento de 2.075 kg/ha.

La producción de trigo cerró otro período agrícola positivo, al alcanzar su superficie de siembra las 365.000 ha. y una producción total de 800.000 toneladas, lo que representa una variación promedio de 12%, para este rubro. El volumen de las exportaciones de trigo en bruto también aumentó, variando en 91% con respecto al año 2004, al alcanzar las 607.089 toneladas.

En general, los cereales mostraron incrementos importantes en el valor total exportado durante el 2005, al finalizar el año con un monto equivalente a los US\$ 99,7 millones, superior en 34% al año anterior.

El girasol presentó un repunte luego de un trienio con escasa superficie de

³ A partir de la publicación del mes de enero de 2001 del Informe Económico Mensual del BCP, los montos correspondientes a fibras de algodón, no incluyen las exportaciones de sus derivados y reflejan los valores de las fibras consideradas de calidad superior.

producción, al aumentar en 44,8% su superficie de siembra, cubriendo 43.000 ha. El rendimiento fue el mismo que en la campaña anterior, alcanzando 1.500 kg/ha.

Aún con el aumento de la superficie cultivada en un 5,8%, la producción de la caña de azúcar se vio afectada por las condiciones climáticas adversas, disminuyendo su rendimiento en 21,5% y arrojando un promedio de tan solo 40.811 kg/ha.

El sésamo, luego de un quinquenio de progresivos aumentos, -al ser un rubro alternativo para la pequeña producción- tuvo una reducción en el volumen de producción, disminuyendo a 38.000 toneladas obtenidas en la campaña 2004/2005, cayendo también su rendimiento al promedio más bajo desde la campaña 1999/2000, llegando a 760 kg./ha. Esta disminución está asociada tanto a la detección de plagas en cultivos del norte del país, como a una desmotivación de los productores por los precios obtenidos en la cosecha del año anterior.

El cultivo de mandioca -considerado un rubro de importancia para la dieta de las familias del país- también presentó una reducción en su producción, debido a una disminución de la superficie de siembra en 5,2% y de la producción en torno al 13%, ya que se sembraron tan solo 290.000 ha. Esto arrojó un rendimiento equivalente a 16.500 kg/ha.

c) Desempeño del sector pecuario

El sector pecuario mantuvo los logros obtenidos durante el año 2004, luego de haber recuperado el mercado chileno para la carne paraguaya y el status sanitario de "País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación", dictaminado por la Organización Internacional de Epizootia, OIE. Nuevos mercados se abrieron a la carne paraguaya como el de Ucrania y Egipto y se mantuvieron otros importantes como el de Rusia, Israel y Chile, pese a la declaración de Emergencia Sanitaria por la detección de un foco de Fiebre Aftosa en el Municipio de Japorá, Estado de Mato Grosso do Sul, Brasil.

Según el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, hasta el 30 de noviembre de 2005, las exportaciones de carne bovina alcanzaban un record histórico igual a US\$ 216,7 millones, superior a los US\$ 98,1 millones del mismo período del año anterior, lo que representa un aumento de aproximadamente 121% del valor exportado y de 83% en el volumen, indicando la obtención de mejores precios.



Hato bovino a campo

Otro rubro que demostró una variación significativa fue el de la carne porcina que en el 2005 logró valores de exportación próximos a los US\$ 2,2 millones, lo que demuestra un aumento del orden de 239% al comparar con los US\$ 646 mil exportados en el 2004. Así también el volumen destinado al mercado exterior varió en 134% alcanzando 1.532 toneladas, indicando que los productos porcinos fueron comercializados con mejores precios en el mercado exterior.

En cuanto a las aves faenadas, la producción acumulada muestra un aumento del 11,4%; el volumen exportado se incrementó en 47,8%, alcanzando un valor aproximado de US\$ 1,18 millones. Los principales destinos de la carne avícola son Rusia y Liberia, quienes reciben el 38% y el 29% respectivamente, del volumen total comercializado en el exterior.

d) Situación de la agroindustria

Se destaca el aumento de las exportaciones lácteas registradas en el 2005, que totalizan un ingreso al país de US\$ 2,3 millones, superior en 98% al

monto exportado en el año anterior. Respecto al volumen exportado, se tiene que la variación fue del orden del 256% al alcanzar las 3.925 toneladas de productos, comparado a las 1.098 toneladas del 2004. La entrada de la leche paraguaya elaborada con técnicas UHT o más conocida como “larga vida”, al mercado del Estado brasileño de Mato Grosso do Sul, significó una nueva opción para los productos lácteos nacionales, haciendo que la exportación de este producto ascienda a valores nunca antes alcanzados.

Las exportaciones de derivados industriales vegetales denotan una merma importante en el 2005; así el valor exportado de los aceites vegetales disminuyó luego de 5 años de aumento progresivo, cerrando el año 2005 con un valor estimado de US\$ 97,5 millones; también, las harinas de soja cayeron a US\$ 127,7 millones exportados, 29% menos que en el 2004.

Ocurre lo mismo con las harinas de trigo, ya que al cierre del año 2005, el valor de las exportaciones totalizó los US\$ 926.925, por las 5.168 toneladas comercializadas casi exclusivamente al Brasil (99,55%). Con ello, la disminución del volumen de harina de trigo exportado con respecto al año 2004 es del orden del 46%.

La hilandería, registró una exportación de US\$ 8,5 millones para los productos de algodón hidrófilo, hilados y tejidos de algodón. La hilandería de seda también registró valores significativos de exportación, alcanzando US\$ 1,3 millones durante el 2005.

Otro rubro que presentó una disminución en la exportación, fue el de los cítricos, que alcanzó un valor de US\$ 15.727 y que cayó bruscamente a 24.820 kg., luego de haber exportado 1.125 toneladas. La industria de jugos procesados de frutas tuvo una recesión y el valor en concepto de jugos de frutas enviado al exterior, se redujo en un 60%, completando tan solo los US\$ 699.150.

El 2005 cierra con un aumento importante en la exportación de productos derivados de la industria pecuaria en contraposición a la merma de la industria agrícola, que se vio afectada por la escasez de materia prima y

por la inestabilidad de los precios internacionales.

Clasificación de las frutas cítricas

3.2. Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural

a) El entorno internacional

El contexto internacional fue afectado por tensiones financieras iniciadas a mediados del 2004 y en el transcurso del 2005, asociado a fuertes alzas en el precio del petróleo; éstas generaron un proceso que originó mayores niveles de inflación en los países, especialmente en aquellos que son importadores netos como Paraguay.

En el 2005, se registró un crecimiento de la economía de América Latina y el Caribe del orden de 4,3%, repitiendo la tendencia de los dos últimos años. Los países presentaron una demanda interna dinámica conjugada con un crecimiento de la economía mundial de 3,3%, junto con una gran

cantidad de remesas de los nacionales emigrantes, lo que arroja cifras alentadoras para la estabilidad regional. Además, la creciente participación de China, India y otras economías asiáticas, mejoró los términos del intercambio de los países de América del Sur (31% de aumento entre la década del 90 y el 2005).

Entre los logros obtenidos en la Conferencia Ministerial de la OMC, realizada en Hong Kong, en diciembre de 2005, se destaca el fin de los subsidios a las exportaciones a partir del año 2006 y la eliminación progresiva de los subsidios para productos agrícolas en el 2013, éste último en reemplazo al año 2010 propuesto inicialmente por el Grupo de los 20 pero desaprobado por la Unión Europea, UE. Además se logró que los subsidios que los países desarrollados otorgan a la producción de algodón, sean eliminados en el 2006.

La integración hemisférica se vio fortalecida durante el 2005 con la realización de diferentes Reuniones, Cumbres Ministeriales y Encuentros de autoridades y la firma de acuerdos que formalizan los compromisos de la Región.

En la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural 2005, se reafirmó el compromiso con el Plan Agro 2003-2015, con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 por parte de los Ministros de Agricultura, de los 34 países miembros del IICA. El Documento, constituye la Agenda Hemisférica 2006-2007, que será puesta en marcha por cada uno de los países.

En la Cuarta Cumbre de las Américas, en Argentina, los Jefes de Estado y de Gobierno dieron un nuevo respaldo a la Agricultura y la Vida Rural en el Hemisferio y a su rol estratégico en la generación de empleo, el combate a la pobreza, la desigualdad, el hambre y la exclusión social, así como al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

En la ocasión, se firmó la Declaración de Mar del Plata, estableciendo que, para contribuir a la generación de empleos decentes, un componente

importante es “un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural”. Concretamente, los gobernantes acordaron “apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas” (segundo tramo del Plan Agro 2003-2015).

La aparición de focos de Fiebre Aftosa en algunos países, la situación de riesgo de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, BSE, y la alerta de pandemia de la Influenza Aviar, constituyen prioridades de las autoridades sanitarias de los países y de los organismos internacionales, que han establecido medidas globales y regionales para el control, erradicación y prevención de estas enfermedades.

El continente americano, al ser el principal productor de la carne aviar, inició las gestiones para tomar medidas en conjunto ante la amenaza, resultando en la firma de la Declaración de Brasilia, en la Conferencia Hemisférica de Vigilancia y Prevención de la Influenza Aviar, realizada el 02 de diciembre de 2005.

Según la FAO, los precios internacionales de los productos agropecuarios, se mantuvieron con oscilaciones importantes durante el año 2005, observándose que los precios de los cereales resultantes de la campaña 2004/05 se presentaron más altos que los de la campaña anterior. Para el 2005/06 se prevé una merma considerable en el comercio internacional de trigo por la mejora en la cosecha de cereales obtenida por algunos de los principales países importadores, principalmente Asia.

A mediados de la temporada 2004/05, los precios de las semillas de oleaginosas registraron un incremento que se vio debilitado hacia el final de la campaña, por la existencia de remanentes de semillas oleaginosas de la campaña anterior. Se pronostica un crecimiento constante en la producción de semillas de oleaginosas en la campaña 2005/06 así como un aumento en el consumo tanto de aceites como de harinas.

b) Desempeño del MERCOSUR

En el plano político, durante el 2005 se observaron avances en la integración regional en aspectos aduaneros y de comercio intra-zona; se realizó la XXVIII Cumbre del MERCOSUR, en Asunción, destacándose como principal logro la integración y funcionamiento del “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, FOCEM”, como primer intento concreto de superar las asimetrías económicas, que permitirá al Paraguay recibir US\$ 444 millones en un período de 10 años.

Los integrantes del Mercado Común también aprobaron la creación de un Parlamento Comunitario y la de un anillo energético que permitirá integrar el autoabastecimiento y la autonomía energética de la Región.

Considerando la amenaza de la Fiebre Aftosa en la Región, con el brote del virus detectado inicialmente en el Estado de Mato Grosso do Sul, en Brasil, las autoridades sanitarias del bloque regional más Chile y Bolivia, mantuvieron reuniones para debatir sobre las medidas de control sanitario a ser implementadas para erradicar totalmente la enfermedad en la Región.

Para analizar el tema, la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR, FARM, se reunió en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a la par que los Ministros de Agricultura de Bolivia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, que integran el Consejo Agropecuario del Sur, CAS, hacían lo mismo en la VIII Reunión Ordinaria del CAS, donde uno de los puntos centrales de la agenda fue la Sanidad Agropecuaria.

En dicha reunión, los Ministros acordaron adoptar acciones conjuntas para prevenir el ingreso de la Influenza Aviar y de la BSE, ya que la Región del Cono Sur se mantiene alerta ante los casos de esta última enfermedad detectados en territorio canadiense. Como medida práctica para la preservación y desarrollo del status sanitario y del patrimonio productivo de la región, los Ministros acordaron constituir un Fondo Común de Apoyo Regional.

En el plano de las relaciones interregionales, entró en vigencia el Acuerdo de Comercio entre la Comunidad Andina de Naciones, CAN, y el MERCOSUR, y también con los Países Árabes, con quienes se firmó un Acta de Entendimiento que llevará a ambos bloques a un acuerdo de libre comercio que además facilitará las inversiones. Con Canadá, continuaron las negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial en los mercados de bienes, servicios e inversiones.

Se aprobó la integración de Venezuela como quinto Socio del MERCOSUR, faltando únicamente reglamentar la forma en que se producirá su incorporación. Durante el año 2005 los gobiernos de Cuba y México, solicitaron formalmente ser incluidos en el MERCOSUR, en condición de países asociados.

A inicios del 2005, dirigentes empresariales de la UE y del MERCOSUR se reunieron en un nuevo intento por lograr un acuerdo comercial que crearía un mercado de 700 millones de personas. En setiembre de 2005, se realizó una reunión a nivel ministerial para dar un impulso político a las negociaciones, estancadas desde octubre de 2004 y así alcanzar un acuerdo de libre comercio entre las partes. Actualmente, las partes continúan definiendo las bases para el proceso de negociación y la obtención del anhelado acuerdo comercial.

c) El entorno nacional

i. Situación institucional y su modernización

Durante el año el país fue afectado por el cambio de autoridades en las instituciones públicas estratégicas del país; el Banco Central del Paraguay, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Industria y Comercio, y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuentan con nuevas autoridades y por consiguiente, con nuevas directrices.

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción,

cuenta con un nuevo Decano y Directores de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Ecología Humana, desde el segundo semestre del 2005.

Con el cambio de Ministro en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los cargos más cercanos al mismo fueron ocupados por nuevos funcionarios, teniéndose modificaciones en el Gabinete del Viceministerio de Agricultura; en la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Estadísticas y Censos, la Dirección de Extensión Agraria, y la Dirección General de Administración y Finanzas así como en la Dirección de varios Programas y Proyectos en ejecución, a los cuales la Oficina del IICA en el Paraguay brinda cooperación.

Las nuevas autoridades del MAG para facilitar a los productores informaciones anticipadas sobre las condiciones climáticas, posibilidades de ataques de plagas y otras situaciones que pudieran afectar los cultivos, crearon una Oficina de Manejo de Riesgos.

El recientemente creado Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, SENAVE, que cuenta a partir de agosto con un nuevo Presidente, inició el proceso de implementación de sus funciones técnicas y administrativas relacionadas a la protección fitosanitaria, de semillas y de cultivares. Además, firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica con el IICA a fin de desarrollar en el 2006, la reingeniería de su estructura orgánica y el fortalecimiento de su capacidad de gestión técnico-operativa, para mejorar la atención a sus clientes y la calidad de sus servicios.

También asumió compromisos internacionales sobre fitosanidad vegetal y de semillas, y de biotecnología agrícola a partir de Acuerdos suscriptos por el país. Se resalta el Acuerdo firmado con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, SENASA, de la Argentina, para aplicar el Programa de Cooperación Técnica Bilateral para el Control del Picudo del Algodonero, en lo que constituye el primer paso hacia la concreción del Programa Regional de Control y Erradicación de esa plaga, acordado por los Presidentes de la Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay.

El Presidente de la República del Paraguay determinó la creación del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CTNMSF, mediante el Decreto N° 6626 de fecha 18 de noviembre, conforme a las notas presentadas al MAG, por el IICA, en las que se expone la importancia y beneficios de la institucionalización de dicho Comité Técnico.



Firma del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el IICA, a través de su Representante en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás, y el SENAVE, representado por su Presidente, Ing. Agr. Edgar Esteche

La creación oficial del Comité Técnico posibilita articular actividades entre los sectores público y privado; desarrollar agendas nacionales de medidas sanitarias y fitosanitarias; asistir y participar efectivamente en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, incluyendo la revisión de las notificaciones de otros países para determinar posibles efectos en los mercados; efectuar consultas, solicitar pareceres y contar con la asistencia técnica y asesoría de expertos de universidades, centros de investigación, organismos no gubernamentales y otros entes públicos y privados, así como también de organismos internacionales, sobre las materias de su competencia.

El proceso de fortalecimiento de la institucionalidad del Desarrollo Rural continúa, y durante el año 2005, el Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, avanzó en la elaboración de un Programa de Readecuación Institucional, conforme a los mandatos que la Ley N° 2419/04 le establece. También, definió acciones conjuntas con el MAG, para atender el Desarrollo Rural de territorios específicos -como el área de Puerto Casado, recientemente expropiada- y con el IICA, para recibir cooperación técnica en lo relacionado a su readecuación institucional.

En lo referente a las reformas institucionales, se realizaron avances en el tema legal y así, fue promulgada la Ley N° 2640/05 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo, AFD o Banca de Segundo Piso. El objeto de esta Agencia, es el de servir de canal de préstamos del sector público a las entidades de intermediación financiera de primer piso públicas y privadas. La Agencia Financiera de Desarrollo establecerá líneas de financiamiento para sectores específicos, las que serán dadas a conocer al público a partir del 2006.



Apertura de la Reunión del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, a cargo del Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás, del Director de la CECII Ing. Agr. Francisco Zárate y el Director de la DGP, Ing Agr. Mario León

Para concretar la reforma de la banca pública nacional, se encuentra en estudio en el Congreso Nacional, el proyecto de ley para la creación de la banca de primer piso, que contará con el Instituto de Economía Solidaria, IES, en reemplazo del Crédito Agrícola de Habilitación, CAH, y con el Banco Nacional de Fomento y Desarrollo, BNFD, que a su vez, reemplazará al actual Banco Nacional de Fomento, BNF. El objetivo de esta ley es promover el desarrollo efectivo de los microempresas rurales y urbanas, a través de la prestación directa de créditos y la complementación al sector privado, llegando así a agentes económicos que actualmente no tienen acceso al crédito.

Como apoyo a la producción nacional, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Ley de Fomento de los Biocombustibles, que ya recibiera media sanción de la Cámara Baja. Ambas instancias legislativas coincidieron en el artículo referido a la obligatoriedad de la mezcla de combustibles alternativos con los derivados del petróleo para la venta en el país, lo que significa que el Paraguay garantiza un mercado para la comercialización del biodiesel, del etanol absoluto y etanol hidratado.

Nuevas propuestas legales relacionadas al Sector Agropecuario se encuentran en estudio y/o próximas a ser presentadas al Congreso Nacional. Una de ellas es la Ley de Carnes, cuya preparación estuvo a cargo de un Equipo Interinstitucional de las entidades de la cadena pecuaria. El trabajo coordinado por el Viceministerio de Ganadería y con la Secretaria Técnica ejercida por el IICA, fue presentado al Ministro del MAG, en setiembre de 2005, solicitándose su tramitación en las instancias pertinentes.

Se encuentra en estudio el proyecto de reforma del actual Servicio Forestal Nacional, SFN, dependiente del MAG. El proyecto de ley que cuenta con el apoyo del sector privado, plantea la creación del Instituto Forestal Nacional, INFONA y la regularización de las sanciones por destrucción de superficies boscosas y explotación ilegal de la madera.

Con miras a la modernización del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria, el MAG presentó al Poder Ejecutivo, un Anteproyecto de Ley

de Creación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria, IPTA, resultado de un proceso participativo.

El tema medioambiental estuvo marcado por conflictos entre la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM, y el sector productivo, por la puesta en marcha del Operativo Soberanía cuyo objetivo es realizar controles y fiscalizaciones acorde a la legislación vigente, sobre todas aquellas actividades que atenten contra el medio ambiente.



Presentación del Anteproyecto de Ley de Carnes, elaborado por el Equipo Interinstitucional, a Gobernadores e Intendentes en el Palacio de Gobierno

ii. Aspectos sanitarios relacionados al Sector Pecuario

Para mejorar el desempeño del sistema sanitario de uno de los principales rubros de exportación -la carne bovina- y adecuarse a las exigencias internacionales, la Asociación Rural del Paraguay, ARP y el SENACSA integraron un Equipo Técnico para implementar un Sistema de Trazabilidad de animales de la especie bovina.

Este logro se suma a la restitución del status de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, en fecha 25 de mayo de 2005, emitido por la Organización Internacional de Epizootia, OIE.

El país aprobó un nuevo examen sanitario, realizado por técnicos de varios países, debido a la emergencia sanitaria surgida en el área de frontera Paraguay – Brasil, originado por el foco de Fiebre Aftosa declarado por el Municipio de Japorá, Estado de Mato Grosso do Sul, Brasil.

En territorio paraguayo no se encontraron indicios de la enfermedad, pero como medida de seguridad, fue implementada una rigurosa barrera sanitaria y se revacunaron unas 3.000.000 de cabezas de ganado en los Departamentos de Canindeyú, Amambay, Concepción, Alto Paraná y San Pedro, según lo dispuesto en la Resolución N° 1379 del SENACSA.

iii. Alianzas público-privadas

Los logros obtenidos por el país durante el 2005, son consecuencia de una labor conjunta entre el sector público y el privado, para la implementación de medidas sanitarias a nivel nacional, acorde a las exigencias de los mercados internacionales.

Un ejemplo de ello, es la creación de un espacio institucional para la recuperación del mercado de la carne en la Unión Europea, UE, bajo la denominación de Mesa Técnica Multisectorial, MTM, por resolución del SENACSA, integrada por representantes de instituciones de los sectores: público, privado e internacional, y que tiene por misión la de cooperar en la gestión y cumplimiento de las observaciones de auditorías realizadas por la UE. La MTM está coordinada por la ARP, oficiando el IICA de Secretaría Técnica.

Otro ejemplo de generación de espacios participativos entre los sectores público y privado junto con la Universidad, es el promovido por la Red de

Inversiones y Exportaciones, REDIEX, Unidad Operativa del Ministerio de Industria y Comercio, MIC, que tiene como objetivo la implementación del Plan Nacional de Exportación. El Plan opera a través de Mesas Sectoriales, rigiéndose por Acuerdos de Competitividad firmados por los involucrados del sector en cuestión.

Hasta el momento se cuenta con cuatro Mesas Sectoriales: la de la Carne y el Cuero, del Turismo, de Software y de Textiles y Confecciones. Mediante los trabajos en red, la articulación de las capacidades institucionales, la focalización de los esfuerzos y la identificación de mercados externos, la ejecución del Plan Nacional de Exportación consiguió llevar adelante planes específicos de ayuda a las empresas nacionales y la conformación de consorcios de exportación.

iv. Perspectivas para el 2006

Para el año 2006, el país se encontrará con el desafío de afianzar los logros obtenidos en el plano macroeconómico durante el 2005 y conseguir que los efectos de los mismos alcancen el ámbito microeconómico, en un año marcado por las elecciones internas de los partidos políticos para la renovación de sus juntas de gobierno, la selección de candidatos para las elecciones municipales y las propias elecciones municipales.

3.3. La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales

La desigualdad social y económica continúa siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo nacional. Según datos del Índice de Desarrollo Humano 2005 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas, el 10% más pobre del país solo recibe el 0,6% de los ingresos, mientras que el 10% más rico recibe el 45,5% de la renta nacional, lo que convierte a Paraguay en el cuarto país más desigual del mundo.

Con respecto al Desarrollo Humano, el Informe señala que el país subió un

puesto en el ranking mundial por mínimas mejoras en el ingreso y en la esperanza de vida, posicionándolo en el número 88 de 177 países. El valor del índice otorgado al país es igual a 0,755, lo que indica que se encuentra en el grupo de países con Desarrollo Humano Medio. En el MERCOSUR, la posición ocupada es la última en Desarrollo Humano, estando también por debajo del promedio latinoamericano (0,97).

El desempleo y la subocupación afectan al 16,4% de la Población Económicamente Activa, PEA, pero si consideramos sólo a la población joven la tasa de desempleo total aumenta a 22,5%. Se estima que existe un total de 350.000 desempleados, según los últimos datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, DGEEC, siendo la tasa de subocupación total del 22,4%.

Según el Estudio País de Empleo Juvenil, de la Secretaría Técnica de Planificación, STP, el desempleo juvenil aumentó y de cada 3 trabajadores informales, 1 es joven.

Continuando con el programa de lucha contra la pobreza, basado en un proyecto de seguridad alimentaria, el Gobierno decidió destinar desde junio de 2005, Gs. 8.400 millones para la adquisición de semillas de autoconsumo a ser distribuidas a un total de 120.000 familias rurales. Estos recursos deberían atender al 39,2% de la población total del país que vive en condiciones de pobreza, según se desprende de la Encuesta Permanente de Hogares de la DGEEC. La línea de pobreza que está demarcada por el costo mensual de una canasta básica de alimentos, en Asunción es de Gs. 358.822 por persona; mientras que en el área rural cae a Gs. 135.000.

El avance de la pobreza en los últimos años, demostró que en el país existen diferencias según el área de residencia, pues en el área rural la pobreza disminuyó levemente (de 42% a 40,1%), mientras que en el área urbana se incrementó en más de 10 puntos porcentuales (de 26,7% a 38,4%).

En este ámbito y a partir del 2005, el Gobierno Nacional con el apoyo de la

Itaipú Binacional amplió su apoyo a las comunidades rurales, brindando atención a 30.000 familias distribuidas en 120 asentamientos campesinos y en 33 asentamientos indígenas, con proyectos de desarrollo y diversas obras de infraestructura de carácter social. En lo agropecuario, las áreas atendidas son las de producción agrícola y agroindustrial y la comercialización de productos agrícolas cosechados en los asentamientos.

También con el apoyo de la Entidad Binacional Itaipú, se atendieron las siguientes áreas: educativa, mediante la construcción de aulas, mobiliarios y kits escolares; la sanitaria, con la asistencia médica y odontológica a los pobladores rurales; y la de infraestructura comunal con obras viales, pozos artesianos e instalación de líneas de transmisión para iluminación.

Otra acción estatal específica dirigida al desarrollo social, fue el establecimiento de un sistema de protección social focalizado en la extrema pobreza, a través de la implementación de la Red de Protección Social, consistente en programas de acercamiento de la oferta pública a las familias en extrema pobreza, coordinado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, SAS. En este sentido, la Red tiene un carácter multisectorial, e involucra a varios Ministerios encargados del área social y se implementa mediante 3 modalidades: Programa Tekoporã, para familias en extrema pobreza del área rural; Programa Abrazo, para la atención de niños de la calle y sus familias, y el Plan de Emergencia Ñepytyvo, para familias de Puerto Casado.

Pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional, Paraguay sigue siendo el país de América Latina que destina el menor presupuesto a salud, educación y combate a la pobreza, ya que la inversión del gasto público en el gasto social apenas alcanza el 42%⁴. Uno de los sectores más afectados con la falta de recursos es el de la Salud, que en razón de éste y otros inconvenientes, se generaron fuertes tensiones entre funcionarios del Sector Salud con las autoridades públicas sanitarias a fines del 2005.

⁴ Informe sobre Gasto Social en el Presupuesto, elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

Se rescatan acciones puntuales en el área de la Salud, provenientes de convenios de préstamos con entidades internacionales de cooperación financiera, como el Programa de Alimentación y Nutrición, que busca reducir la morbilidad materna e infantil y el Programa de Cuidado Sanitario Básico para asegurar la atención materno infantil a los grupos sociales más vulnerables.

Luego de una década de implementación, la Reforma Educativa obtiene resultados positivos en los índices escolares nacionales, ya que la cobertura del nivel preescolar aumentó a 83% durante el 2005 (3% más que el año anterior), alcanzando a 126.382 niños.

Cuando estas cifras educativas generales son separadas a nivel rural y urbano, las diferencias en la calidad educativa se vuelven más notorias, ya que el promedio de años de estudio de la población rural continúa siendo menor al de la población urbana, al no alcanzar siquiera a finalizar el 6º grado. La tasa de analfabetismo de los habitantes del campo supera ampliamente a la de los habitantes de las ciudades, ya que para el primero es igual a 10,3%, mientras que para el segundo es de un 4,9%, demostrando las desigualdades de oportunidades y de perspectivas laborales, profesionales y personales de ambos grupos. Lo mismo acontece con la matriculación, ya que solo el 47% del total de los matriculados en la Educación Escolar Básica en el año 2003, correspondían al medio rural.

Según la Encuesta Permanente de Hogares de 2004, de la DGEEC, existe una estrecha relación entre educación y pobreza, ya que cerca del 17% de la población perteneciente al quintil más pobre no sabe leer ni escribir y además, el 67% de ellos tienen 6 o menos años de estudio.

Sumado a ello, se encuentran las precarias condiciones de acceso de la población a los sistemas de comunicación e información, impidiendo mayores posibilidades de obtención e intercambio de conocimientos y agravando las desigualdades educativas con otros países de la Región y el mundo.

Si se analizan las condiciones para la conectividad a Internet se observa que al año 2004, el servicio de telefonía fija estatal cubría tan solo a 209.842 hogares, o sea el 16% de los hogares censados⁵, mientras que la telefonía celular era utilizada por 463.710 usuarios. Por su parte, la corriente eléctrica está presente en el 93% de los hogares censados pero tan solo un 6,4% cuenta con una computadora en su hogar. Esto demuestra que la población cuenta con una desventaja estructural en la red de servicios para acceder a la comunicación y a la conectividad con el exterior.

Otro sector golpeado por la pobreza y por la falta de políticas específicas es el de las comunidades indígenas. Durante el 2005, lograron que el Congreso Nacional realice el estudio de la nueva Ley Indígena, para lo cual Asociaciones de Pueblos Indígenas realizaron diferentes marchas hasta Asunción y manifestaciones prolongadas en el interior del país, logrando la atención ciudadana y la de las autoridades nacionales, a sus reclamos. Otro inconveniente para este grupo social fue la sequía por la que atravesó la Región Occidental los últimos meses del 2005, afectando a las comunidades existentes en ella.

Con el cambio de autoridades en el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, la reinserción de los nativos en sus comunidades -luego de haber fracasado su intención de encontrar mejores condiciones socio-económicas en las zonas urbanas, especialmente Asunción- se posiciona como el principal desafío de la Institución. Para ello, el INDI comenzó a articular tareas con otras Instituciones como el Ministerio de Educación y Cultura, el Comité de Emergencia Nacional y la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, DIBEN, para alcanzar sus objetivos.

Para el 2006, se espera que el apoyo al sector social y especialmente a los grupos vulnerables de la sociedad, sean potencializados por el Estado a través del fortalecimiento de las políticas existentes de superación de la pobreza, desarrollo social y de mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente en el medio rural.

⁵ Según la Encuesta Permanente de Hogares del año 2004, realizada por la DGEEC

4. RESUMEN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica, fue elaborada a fines de 2002, ajustándose durante los años 2003, 2004 y 2005, atendiendo a las demandas de los principales actores del Sector Agropecuario y Agroindustrial del país; Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría del Ambiente, SENACSA, SENAIVE, Fondo Ganadero, FG, Federación de Cooperativas de Producción, FECOPROD, Universidad Nacional de Asunción, UNA, ARP, CAPECO, etc., estando basada en las solicitudes de cooperación consensuadas con las autoridades nacionales públicas y privadas, y con el Plan de Mediano Plazo 2002-2006, del IICA.

4.1. Políticas y Negociaciones Comerciales

Meta: *Desarrollo e implementación de iniciativas de creación de condiciones favorables para el desarrollo y fortalecimiento de los agronegocios.*

a) Línea de acción: Políticas Agrícolas y Sectoriales.

- Brindar cooperación técnica para la implementación del Proyecto “Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo. El Sector Agrario y Agro-Industrial: El Desafío de Crecer Juntos”, que considera la creación de una Comisión Interinstitucional, para consensuar instrumentos de políticas y estrategias y el seguimiento de la aplicación de las Agendas de Competitividad.
- Brindar cooperación técnica para el seguimiento y actualización de las Agendas Subsectoriales y Sectorial.
- Apoyar la consolidación del espacio de diálogo entre el sector público y privado.

b) Línea de acción: Negociaciones Comerciales Agrícolas.

- Brindar cooperación técnica para la capacitación de técnicos de instituciones públicas y privadas en negociaciones comerciales agrícolas.

c) Línea de acción: Políticas Agrícolas e Integración Regional.

- Creación y funcionamiento del Observatorio IICA para el Sector Agropecuario y Agroindustrial, con la instalación, actualización y difusión de un Sistema de Información Cuantitativa y Cualitativa sobre el Sector Agropecuario y Agroindustrial, a nivel nacional, regional y mundial.

4.2. Desarrollo de Agronegocios

Meta: *Desarrollo e implementación de iniciativas de creación de condiciones favorables para el desarrollo y fortalecimiento de los agronegocios.*

a) Línea de acción: Fomento y Desarrollo de Agronegocios.

- Brindar cooperación técnica a instituciones públicas y privadas para la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios del Paraguay.

b) Línea de acción: Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Empresarial.

- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del MAG para la ejecución eficiente del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

4.3. Tecnología e Innovación

Meta: *Fortalecimiento técnico y administrativo de las entidades públicas y privadas vinculadas a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología agropecuaria y agroindustrial.*

a) Línea de acción: Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Innovación Tecnológica.

- Cooperación técnica al MAG para la elaboración de una estrategia para la modernización institucional del Sistema Nacional de Investigación Agropecuaria y de la Dirección de Investigación Agrícola, DIA, del MAG.

- Apoyo conjunto con la CAPECO, a la Dirección de Investigación Agrícola del MAG para la edición y publicación de los resultados de, investigaciones sobre el cultivo del trigo.

4.4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

Meta: *Fortalecimiento de la competitividad de los productos agropecuarios, por medio de la adopción y cumplimiento de normas y procedimientos para el control de las condiciones fitozoosanitarias, de calidad e inocuidad de los productos agropecuarios.*

- a) Línea de acción: Trabajo conjunto con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como en las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia OIE, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, CIPF y Codex Alimentarius.
- Cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los delegados oficiales para el mejoramiento de su participación en las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
 - Apoyar la creación y funcionamiento del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CTNMSFS.
 - Brindar cooperación técnica para apoyar la difusión y aplicación de normas y estándares adoptados en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
- b) Línea de acción: Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros dirigidos a desarrollar estándares y normas; capacidad en liderazgo y competencia técnica en la inocuidad de los alimentos, a lo largo de la cadena agroalimentaria.
- Brindar cooperación técnica para la implementación del nuevo Sistema de Estructura Orgánica Funcional de SENACSA y la elaboración de un

Programa, de mediano plazo, para la capacitación de sus Recursos Humanos.

- Brindar cooperación técnica para elaborar un Programa de Fortalecimiento Pecuario e Inocuidad de Alimentos, con la participación de técnicos de instituciones públicas y privadas.
- Brindar cooperación técnica para la elaboración, edición y publicación de un Documento conteniendo las Leyes y Normativas aplicadas a la Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos y Productos Veterinarios, de Paraguay.
- Cooperación técnica para la conformación de la Mesa Técnica Multisectorial para la recuperación del mercado de la carne en la UE, integrada por autoridades de las instituciones públicas y privadas del sector pecuario y el Representante del IICA y para la elaboración de un plan de acción a fin de que las entidades de la cadena cárnica estén en condiciones de solventar favorablemente las restricciones impuestas por la UE a la carne paraguaya.
- Brindar apoyo técnico para la creación de un Equipo Interinstitucional de la cadena pecuaria para la elaboración de un Anteproyecto consensuado de Ley de Carnes.
- Apoyar el desarrollo de competencias técnicas para cumplir con los requisitos internacionales sobre el Sistema de Trazabilidad para Animales y Productos de la especie bovina, del Paraguay.

4.5. Desarrollo Rural Sostenible

Meta: *Mejoramiento de la situación de seguridad alimentaria y de las condiciones de vida de la población rural, por medio de acciones público-privadas basadas en el desarrollo sostenible con enfoque territorial, y en el mejor aprovechamiento de las capacidades de los actores del medio rural.*

a) Línea de acción: Estrategias, Políticas e Inversiones.

- Brindar cooperación técnica al MAG para la ejecución de la primera etapa del Proyecto Estratégico “Jopói Mbareterã” y para la elaboración de un perfil de Proyecto de alcance nacional.
- Brindar cooperación técnica a la Dirección General de Planificación, DGP del MAG, para la elaboración del Estudio de Caracterización de la Agricultura Familiar Campesina.
- Brindar cooperación técnica a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del MAG, para fortalecer su capacidad técnica y administrativa a efectos de mejorar la ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural.
- Brindar cooperación técnica a la DINCAP del MAG, para fortalecer su capacidad técnica y administrativa para ejecutar en forma adecuada y eficiente, el proceso de calificación y de supervisión, control y evaluación participativa de la asistencia técnica tercerizada, que está implementando el MAG con fondos externos, a fin de mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la asistencia técnica oficial a pequeños productores.

b) Línea de acción: Modernización Institucional para el Desarrollo Rural Sostenible.

- Brindar cooperación técnica al Instituto Paraguayo del Indígena, INDI, para la implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional financiado con recursos del BID.
- Brindar cooperación técnica y administrativa al MAG para la elaboración y ejecución de un Programa de Reingeniería y Capacitación de sus Recursos Humanos, acorde a sus prioridades de combate a la pobreza rural en apoyo al proceso de Desarrollo Rural Sostenible.
- Brindar cooperación técnica al MAG, para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para el diseño de políticas, lineamientos y estrategias para el sector agropecuario.
- Brindar cooperación técnica a la Vicepresidencia de la República

para la creación de una instancia de coordinación interinstitucional orientada al Desarrollo Rural Sostenible y para la conceptualización del enfoque de Desarrollo Sostenible del país.

- Cooperación técnica al Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, para su adecuación y reestructuración institucional.
- Cooperación técnica al MAG, a fin de fortalecer sus capacidades institucionales para la elaboración de su presupuesto por proyectos y líneas de acción.

c) Línea de acción: Gestión del Conocimiento.

- Sistematización de las experiencias del Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL, sobre asistencia técnica tercerizada a pequeños productores agropecuarios, con el objetivo de ampliar los conocimientos disponibles de modo que sirvan de base para la identificación de líneas de investigación y el diseño de políticas y estrategias de asistencia técnica agraria.
- Elaboración y publicación de un estudio sobre “Políticas Públicas para el Desarrollo Rural en Paraguay, durante el período 1989 – 2005”, para ampliar el conocimiento sobre el Desarrollo Rural en el país.

4.6. Educación y Capacitación

Meta: *Mejoramiento de las capacidades públicas y privadas para la educación y capacitación de recursos humanos para la agricultura y el desarrollo sostenible.*

a) Línea de acción: Mejoramiento de la Calidad y Relevancia de los Programas Educativos y de Capacitación.

- Brindar cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Veterinarias, en procesos de enseñanza-aprendizaje, reorganización académica, extensión universitaria y actualización técnica.

- Cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Veterinarias para implementar un Plan Estratégico con miras a concretar el proceso de acreditación ante el MERCOSUR.
- Cooperación técnica a la Dirección de Educación Agraria, DEA, del MAG para la elaboración e implementación de un Programa de Seguimiento de Egresados del Bachillerato Técnico Agropecuario.
- Cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, para la actualización de docentes, alumnos y egresados en tecnologías agrícolas de punta.
- Cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Agrarias para la elaboración de un Programa de Seguimiento de sus Egresados.

4.7. Gestión de la Información y el Conocimiento

Meta: *Poner a disposición de las instituciones públicas y privadas, informaciones relevantes sobre el Sector Agropecuario, con el fin de mejorar el conocimiento del Sector y sustentar la toma de decisiones públicas y privadas.*

- a) Línea de acción: Difusión de Información Técnica y Conservación de la Memoria Institucional.
- Difundir y divulgar entre las instituciones públicas y privadas del Sector Agropecuario, información relevante sobre la Agricultura Ampliada y el Sector Rural a nivel Regional y Hemisférico, mediante:
 - i. Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur (incluida la elaboración del capítulo Paraguay).
 - ii. Boletines Sinopsis, IICA Conexión, Acceso y Agrosalud.
 - iii. La instalación de un “stand” con información institucional y publicaciones técnicas del IICA, en la Exposición organizada por la ARP y la Unión Industrial Paraguaya, UIP.
 - Actualizar la página Web de la Oficina del IICA en Paraguay.



Presencia del IICA en la Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y Exposición Nacional de Ganadería

b) Línea de acción: Promoción de Redes y Sistemas de Información.

- Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG para el análisis y adecuación del formulario del Censo Agropecuario Nacional a realizarse en el año 2006.
- Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG para desarrollar un Sistema de Información y Difusión Institucional de sus actividades a través de su página Web.

5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL 2005

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los servicios de cooperación brindados durante el año 2005, con base en la ejecución del Plan de Acción Anual aprobado:

5.1. Facilitación de la Competitividad y del Comercio Global

- a) Con la cooperación técnica del IICA, el Sector Agropecuario y Agroindustrial cuenta con Agendas actualizadas para la Mejora de la Competitividad. Las Agendas se convirtieron en documentos de referencia en el tema de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial para los diferentes actores de las instituciones públicas y privadas, con quienes el IICA está realizando la actualización y el seguimiento de las medidas de políticas establecidas en las Agendas de Competitividad



*Portada del Informe Final de los Foros Estratégicos del Proyecto:
Paraguay en el Mapa Competitivo del Mundo “Koa Ikatuta”*

- b) Las instituciones públicas y privadas, disponen de información cualitativa y cuantitativa actualizada sobre el desempeño del Sector -con referencia a la

Región y el Mundo- al contar con el Observatorio IICA del Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay, difundido en la página Web de la Oficina.

El sistema de información se encuentra en condiciones de satisfacer las demandas informativas del Sector Agropecuario y Agroindustrial y se constituye en un apoyo a las decisiones que deben asumir los distintos agentes políticos y privados de las principales cadenas agro-alimentarias del Paraguay. Actualmente se dispone de informes cuantitativos actualizados de los rubros: soja, algodón, carne bovina, carne porcina, sésamo, forestal y lácteos. Además, se presenta el parecer de referentes del Sector Agropecuario, Agroindustrial relevado en las encuestas de opinión realizadas sobre asuntos de carácter sectorial y próximamente del Subsector Frutícola.

- c) La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP, del MAG, con la cooperación del IICA ejecuta el Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

El Programa es un modelo innovador, donde el Estado y el sector privado aportan recursos para la ejecución de las actividades, comenzando por identificar un mercado potencial y con base en sus demandas, programar la producción de las fincas. Se promueve así la implementación de un sistema integrado de producción y mercadeo, gerenciado por entidades privadas que prestan servicios de comercialización a pequeños productores hortifrutícolas.

El objetivo del Programa es aumentar el nivel y estabilizar los ingresos de los productores hortifrutícolas, facilitando su integración con una empresa privada llamada: “Central Privada de Servicios de Comercialización”, CPSC, creada en el marco del Programa, donde por un lado los productores organizados y la CPSC asumen compromisos para la ejecución de las actividades programadas en un Plan de Negocios y por otro lado la CPSC y el MAG asumen el compromiso de aportar los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Negocios, con el objetivo de acceder a los mercados hortifrutícolas en forma competitiva y permanente.



Cierre del Taller Participativo del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina con la presencia del Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Gustavo Ruiz Díaz, el Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás y la Directora del Programa, Ing. Agr. Leticia Torres

- d) Creada y en funcionamiento según Resolución del SENACSA N° 625 del 19 de mayo de 2005 la Mesa Técnica Multisectorial para la recuperación del mercado de la carne en la Unión Europea, UE, y lograr una ampliación de los mercados de carne bovina, con la coordinación de la ARP y la Secretaría Técnica del IICA, integrada por el Viceministerio de Ganadería, SENACSA, CPC y REDIEX.

Con el apoyo técnico del IICA, se consolidó un espacio de diálogo entre el sector público y privado, que generó un trabajo en equipo entre ambos sectores para levantar las restricciones sanitarias que impuso la UE a la carne paraguaya, para ingresar a su mercado y mejorar la inserción en el mercado internacional.

- e) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, el Ministerio de Industria y Comercio, MIC, la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y

Oleaginosas, CAPECO, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., BVPASA y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay, CNCSP, con el apoyo técnico y logístico del IICA, han iniciado la elaboración de un Estudio de Factibilidad para la Creación de una Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios en el Paraguay.

Se creó un Equipo Interinstitucional que inició la preparación de un Perfil de Proyecto para identificar los beneficios de la creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios en Paraguay.



Reunión del Equipo Técnico Interinstitucional para la creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios a nivel nacional

- f) El Viceministerio de Ganadería del MAG, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, la Asociación Rural de Paraguay, ARP y la Cámara Paraguaya de la Carne, CPC, con la cooperación técnica del IICA, formulan y disponen de una propuesta consensuada de un “Programa de

Mejoramiento de la Producción Pecuaria”, que incluye el Fortalecimiento Institucional del SENACSA; un Anteproyecto de la Ley de Carnes y las bases conceptuales para el incremento del hato bovino del país.

5.2. Promoción de la Inocuidad de Alimentos y de la Sanidad Agropecuaria

- a) El SENACSA, con la cooperación técnica del IICA, aplicó el instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE) del IICA y OIE, y caracterizó la situación de la Institución, lo que facilitó la elaboración de un Proyecto de Reestructuración Funcional y de un Programa de Capacitación de sus Recursos Humanos lo que le permitirá brindar mejores servicios.
- b) Las Entidades del Sistema de Sanidad Animal e Inocuidad de Alimentos, con la cooperación del IICA, están en condiciones de brindar mejores servicios y perfeccionan el control del cumplimiento de normas jurídicas, institucionales y técnicas, al implementar el Sistema de Trazabilidad del Paraguay, SITRAP, para animales de la especie bovina. El SENACSA y la ARP iniciaron la ejecución de un Plan Piloto, al respecto.
- c) Creado y en funcionamiento, con el apoyo técnico del IICA, el Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CTNMSF, mediante el Decreto N° 6626 del 18 de noviembre de 2005, de la Presidencia de la República. Está integrado por el SENAIVE; el SENACSA; el INTN; el MAG; el Ministerio de Relaciones Exteriores, MRE; el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, MSPyBS; el Ministerio de Industria y Comercio, MIC; y por representantes del Sector Agropecuario Privado, cumpliendo el IICA el papel de Secretaría Técnica.
- d) Fortalecido el SENAIVE, mediante la capacitación de 3 profesionales en Control Fronterizo Internacional en Salud Animal y Vegetal.
- e) Fortalecido el SENACSA, mediante la capacitación de 2 profesionales en

Control de Calidad e Inocuidad de Carnes y Lácteos, con el apoyo del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria.

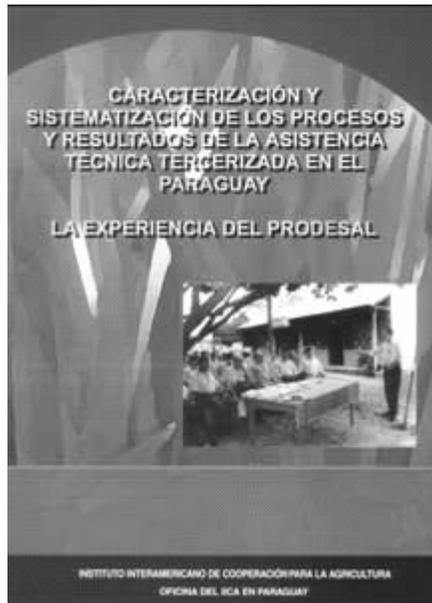
5.3. Fortalecimiento de las Comunidades Rurales

- a) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, está en mejores condiciones de formular estrategias de Combate a la Pobreza Rural, al elaborar conjuntamente con el IICA, el Perfil del Proyecto Jopói Mbareterã de alcance nacional.

Conforme las necesidades y demandas de la realidad nacional, las nuevas autoridades del MAG establecieron nuevas orientaciones estratégicas para el Proyecto Jopói Mbareterã, dada su importancia para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales a nivel nacional. El Perfil del Proyecto elaborado en forma conjunta con el IICA, resultó en un documento que incorpora objetivos acorde a las especificidades de las comunidades rurales, para la mitigación de la pobreza rural y el mejoramiento de la calidad de vida, mediante acciones integrales ejecutadas conjuntamente con comunidades específicas.

- b) El Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra en mejores condiciones para diseñar servicios de asistencia técnica más adecuados a la realidad nacional, al contar con informaciones sistematizadas por el IICA sobre experiencias en asistencia técnica tercerizada.

La Oficina del IICA preparó, publicó y difundió el estudio sobre “Caracterización y Sistematización de los Procesos y Resultados de la Asistencia Técnica Tercerizada en el Paraguay: La experiencia del PRODESAL”, que contiene información relevante sobre los éxitos y dificultades de la aplicación de este modelo de asistencia técnica implementado por el MAG.



Estudio “Caracterización y Sistematización de los Procesos y Resultados de la Asistencia Técnica Tercerizada en el Paraguay. La experiencia de PRODESAL”

La DINCAP del MAG presentó el estudio en una reunión sobre el PRODESAL, en la XXIV Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios, organizada por la ARP y la UIP, en julio de 2005.

- c) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cooperación del IICA, ejecuta el Programa de Apoyo al Sector Algodonero para la zafra 2005/2006; amplía su cobertura y brinda servicios de asistencia técnica integral a 80.000 pequeños productores rurales y sus familias que se encuentran en extrema pobreza.

El MAG, con la cooperación del IICA, además de apoyar al Sector Algodonero con la provisión de semillas y bolsas cosecheras, organizó y está ejecutando un Programa de Asistencia Técnica Integral a Pequeños Productores y sus Familias, con el objetivo de mejorar su gestión para incrementar sus ingresos y brindarles mejores posibilidades de incorporarse a la economía de mercado.

5.4. Integración Hemisférica

- a) El Ministro de Agricultura y Ganadería, con el apoyo técnico y logístico del IICA, participa en forma destacada en las reuniones del Consejo Agropecuario del Sur, CAS. Se le brindó información y apoyo logístico para su participación en las siguientes reuniones del CAS: IV Reunión Extraordinaria, en abril; en la VII Reunión Ordinaria, en julio y en la VIII Reunión Ordinaria, en noviembre.

- b) El MAG con la cooperación del IICA, está en mejores condiciones de implementar el Plan Agro 2003 - 2015, dada su activa participación en la elaboración del documento para la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas, en el contexto del Proceso de las Cumbres de las Américas.

Se informó sobre el Proceso de las Cumbres al Delegado Ministerial Alterno y se brindó apoyo técnico y logístico para su participación en la Reunión del Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales, GRICA 2005 en Costa Rica desarrollada los días 7 y 8 de julio.

Se brindó información y apoyo logístico al Ministro de Agricultura y Ganadería para su participación en la Tercera Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas y Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA, en agosto de 2005.

5.5. Desarrollo del Capital Humano

- a) La Dirección de Educación Agraria, DEA, del MAG, con la cooperación del IICA cuenta con un Programa de Seguimiento de los Egresados del Bachillerato Técnico Agropecuario, que le permitirá hacer una evaluación objetiva del resultado de la aplicación del currículo de Bachiller Técnico Agropecuario.

- b) La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA con la cooperación técnica del IICA, fortalece las capacidades técnicas de docentes y alumnos, mediante la realización del Congreso Nacional de Docentes y Estudiantes de Ciencias Veterinarias, donde participaron 400 personas.

- c) La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, con la cooperación técnica del IICA, capacita sus cuadros técnicos y administrativos y adecúa sus estructuras para lograr la acreditación de la Carrera en el MERCOSUR educativo. El proceso de capacitación a 20 docentes y funcionarios de la Facultad fue desarrollado mediante la realización de 4 Seminarios-Talleres orientados y dirigidos por expertos del IICA, con el apoyo técnico de un Especialista de la Oficina del IICA del Uruguay.



Taller sobre Planificación Estratégica de aspectos relacionados con la acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA ante el MERCOSUR

- d) Fortalecidas las capacidades técnicas de los profesionales de Ciencias Veterinarias, mediante la difusión de información técnica y científica presentada en el 4º Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias, organizado y realizado con la cooperación técnica y logística del IICA.



Apertura del 4º Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias

- e) Los actores del Sector Agropecuario y Agroindustrial, están en condiciones de tomar mejores decisiones mediante la difusión que hace el IICA de los nuevos conceptos de la Agricultura Ampliada, mediante la Pagina Web de la Oficina, el Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur y los Boletines Acceso y Agrosalud.

Referentes, autoridades y expertos del Sector reciben en forma periódica y sistemática, información actualizada que difunde la Oficina del IICA en Paraguay, a través de su nueva página Web que del 18 de julio al 31 de diciembre de 2005, tuvo 4705 visitas mientras que el Observatorio IICA tuvo 8642, durante el mismo período.

La Oficina también instaló un stand con información institucional y publicaciones técnicas y científicas del IICA en la XXIV Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y Exposición Nacional de Ganadería, organizada por la ARP y la UIP.

- f) Fortalecida la Unidad Ejecutora del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, de la DINCAP, mediante la organización y ejecución del Taller Participativo de revisión y avances en la ejecución del Programa y de la Reunión Técnica para definir estrategias para la elaboración del Programa Operativo Anual, POA 2006; en ambos eventos participaron representantes de las CPSC.

5.6. Gestión del Medio Ambiente

- a) El Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la cooperación técnica y administrativa del IICA, mediante la ejecución del PRODESAL, y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales financiado por el Banco de Desarrollo de Alemania, KFW, asociado al PRODESAL, logra que pequeños productores y sus familias adquieran conciencia sobre la necesidad de realizar un manejo adecuado de los Recursos Naturales, aplicando sistemas de producción agrícola sostenibles.

5.7. Promoción de la Modernización Institucional

- a) El MAG y las organizaciones de productores agropecuarios, con la cooperación técnica del IICA, están en mejores condiciones para la elaboración de propuestas de modernización institucional de la Investigación Agropecuaria a nivel nacional, con la organización y realización del Taller Regional sobre “Modernización Institucional de los INIAs y Políticas de Recursos Humanos” y del Taller Participativo para la elaboración de un Anteproyecto de Ley de creación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, realizados con la cooperación técnica y logística del IICA y del IICA/ PROCISUR
- b) El INDERT, con la cooperación técnica del IICA, inicia el proceso de Readecuación Institucional, conforme a las demandas que el Sector Rural y las exigencias de su Ley de Creación le establecen.

En apoyo al INDERT, especialistas nacionales, regionales y hemisféricos

del IICA, conjuntamente con expertos del INDERT y asesores de la Vicepresidencia de la República, analizaron el documento del Proyecto de Readecuación Institucional y consensuaron las propuestas de prioridades a ser atendidas para implementar el proceso de readecuación de la Institución.



Apertura del Taller Regional sobre Modernización Institucional de los INIAs y Políticas de Recursos Humanos con el Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás, el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Gustavo Ruiz Díaz y el Secretario Ejecutivo de PROCISUR, Ing. Agr. Emilio Ruz

con la cooperación técnica del IICA, nes para orientar y establecer la Sostenible y promover su articulación y el arraigamiento de las comunidades

- d) El SENACSA, con la cooperación técnica del IICA, aplicó el instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE) y caracterizó la situación de la Institución, lo que generó la elaboración de un Proyecto de Reestructuración Funcional y el desarrollo de un Programa de Capacitación de sus Recursos Humanos que le permitirá brindar mejores servicios.

- e) El SENAVE, con la cooperación técnica del IICA y con la participación de los actores del sector privado, elaboró la caracterización de su desempeño institucional, con base en los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento “Desempeño, Visión y Estrategia para Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria” preparado por el IICA. El documento de caracterización, facilitará el establecimiento de las prioridades y permitirá sentar las bases para la planificación estratégica y la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para mejorar los servicios que brinda.

- f) La Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, DINCAP del MAG, con la cooperación del IICA, ejecuta adecuadamente el Programa de Apoyo al Desarrollo de las Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL, y mediante la definición de lineamientos técnicos, la supervisión y evaluación participativa de los resultados de la asistencia de las Unidades Técnicas Tercerizadas, UTT's, incrementa la cobertura y la calidad de la asistencia técnica de los servicios oficiales.



Organización de mujeres beneficiarias del PRODESAL en una muestra de productos agropecuarios

Más de 20.000 productores y sus familias, beneficiarios del Programa, son asistidos por las UTT's, conforme a lo establecido en sus POAs. El desempeño y los resultados de la gestión de las Unidades Técnicas Tercerizadas fueron evaluados por el MAG y los beneficiarios, con resultados muy satisfactorios.

- g) La Dirección General de Estadísticas y Censos del MAG, mediante la cooperación técnica horizontal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay y gestionada por el IICA, dispone de un cuestionario básico para realizar el Censo Agropecuario Nacional 2006, actualizado acorde a la realidad nacional y a los criterios utilizados internacionalmente, así como de un programa de capacitación para sus expertos.
- h) Con la realización de estudios básicos sobre Agricultura Familiar Campesina realizados con la cooperación técnica del IICA Paraguay, FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA/MERCOSUR, la Dirección General de Planificación, DGP, del MAG está en mejores condiciones para diseñar Políticas y Programas de mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina.
- i) Con el Programa de Reingeniería y Capacitación de sus Recursos Humanos, preparado con la cooperación técnica del IICA, el MAG dispone de propuestas de políticas y normativas, orientadas a lograr una mayor eficiencia de los mismos.
- j) El sector cerealero dispone de la publicación *Avances y Resultados de la Investigación del Trigo en el Paraguay*, elaborado en forma conjunta por el MAG y la CAPECO, con la cooperación técnica del IICA, que permitirá contar con resultados y conclusiones logrados a partir de la investigación y experimentación en producción e industrialización del cereal. Además que contribuirá a fortalecer la base tecnológica generada en el ámbito del cultivo e industrialización del trigo en el Paraguay. Su lanzamiento oficial se realizó en ocasión del *Primer Seminario Nacional de Trigo* con la presencia del Ministro del MAG y altas autoridades de los sectores público y privado; técnicos, investigadores y académicos.

6. COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

Los resultados de la cooperación técnica brindada a los organismos nacionales; la flexibilidad, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia y la eficiencia que la Oficina del IICA en Paraguay muestra en los proyectos que ejecuta y en los servicios que brinda, contribuyen a que entidades nacionales y agencias de cooperación internacional manifiesten su interés en realizar actividades y proyectos conjuntos, para atender las necesidades de cooperación que el Paraguay demanda.

Durante el año 2005, se continuó con la cooperación técnica y administrativa para la ejecución de proyectos financiados con recursos de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID y fuentes nacionales:

6.1 Con el MAG, por medio de la DINCAP:

- Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL.
- Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina.

6.2 Con la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de República:

- Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental.

6.3 Con el Instituto Paraguayo del Indígena, una cooperación técnica reembolsable financiada por el BID:

- Programa de Fortalecimiento del Instituto Paraguayo del Indígena.

A pesar de que la ejecución de los proyectos fue afectada por los cambios de las autoridades en el país: Ministro, Viceministros y Directores Generales del MAG, Directores Ejecutivos de los Proyectos y otras autoridades nacionales del Poder Ejecutivo durante el año 2005, los resultados obtenidos y los desembolsos realizados fueron adecuados y se alcanzaron la mayoría de los objetivos planteados en los proyectos para el período.

Con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, ACDI, se realizó una acción conjunta para cooperar con la Cámara Paraguaya de la Carne, en la realización del Seminario Taller sobre Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos, HACCP, en el marco del Proyecto: Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria en las Fincas y Garantía de Calidad en Sistemas de Producción de Carne en Uruguay y Paraguay.

Conjuntamente con la FAO y el Programa FIDA/MERCOSUR, se elaboraron estudios básicos sobre la Agricultura Familiar en el Paraguay, que posibilitarán a la DGP del MAG diseñar estrategias y políticas dirigidas a la promoción de la producción familiar campesina.

Ante la alerta sanitaria en el área de frontera Paraguay-Brasil, por la ocurrencia de focos de Fiebre Aftosa en el Estado de Matto Grosso do Sul, Brasil, el Ministro de Agricultura y Ganadería invitó a los organismos internacionales, el IICA, la Organización Panamericana de la Salud, OPS, la FAO, la Unión Europea, para tomar conocimiento, en carácter de observadores, de las actividades de prevención realizadas en el área de frontera, bajo la conducción del SENACSA. Así, técnicos de la Oficina participaron de una visita a la Ciudad de Salto del Guairá, Departamento de Canindeyú, en calidad de observadores, para interiorizarse de las medidas de vigilancia sanitaria y de los procedimientos de control implementados por el MAG, el SENACSA y la ARP, con la cooperación militar y policial.

Se brindó cooperación técnica a la Organización Mundial del Comercio, OMC, a través de la *Consultora Abt Associates Inc.*, contratada por la OMC para elaborar en el Paraguay, el “Model Arrangements for Sanitary and Phytosanitary Stakeholder Involvement at the National Level (STDF19)”, cuyo objetivo es el mejoramiento de la capacidad institucional del país, para trabajar en un sistema de comercio internacional, que exige la aplicación de estándares de medidas sanitarias y fitosanitarias para la inocuidad de alimentos, así como para la sanidad animal y vegetal. Los beneficiarios del Proyecto son el sector oficial y el privado.

Con la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, Unidad Operativa dependiente del MIC, que tiene la responsabilidad de ejecutar el Plan Nacional de Exportaciones, financiado con un préstamo del BID y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, se participó activamente en las Mesas Sectoriales de: Carne y Cuero, Textiles y Confecciones y Lácteos, creadas en el marco de dicho Plan.

En estas Mesas Sectoriales participan los actores claves del Gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil, para construir y poner en marcha una agenda de políticas públicas que incidan en la mejora de la competitividad de los sectores relacionados a la producción de bienes y servicios.

7. APOYO BRINDADO AL DESARROLLO DE PLANES Y ESTRATEGIAS NACIONALES, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGRO 2003-2015

Para el período 2003-2008⁶, las autoridades nacionales establecieron Áreas Prioritarias para mejorar las condiciones y el desempeño de las dimensiones productivo-comercial, ambiental, socio-cultural y la político-institucional del medio rural, que están directamente vinculadas a la implementación del Plan Agro 2003-2015.

La Oficina del IICA en Paraguay apoya las actividades que el MAG y otras entidades de los sectores público y privado desarrollan dentro de las Áreas Prioritarias establecidas por el Gobierno Nacional que se indican a continuación, brindando cooperación técnica para:

- El combate a la pobreza y a la exclusión social.
- La mejora de la competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial
- La modernización y reforma de la Administración Pública
- El desarrollo de nuevos espacios de diálogo: Estado y Sociedad
- El mejoramiento del capital humano
- La defensa y mejoramiento del Medio Ambiente

La cooperación técnica y administrativa del IICA, acorde a las Áreas Prioritarias y objetivos definidos por el Plan y Estrategias Nacionales, se brinda a través de:

7.1. Combate a la Pobreza Rural

- a) PRODESAL-MAG-BID-IICA: que tiene como objetivos el desarrollo y diversificación de la producción de las pequeñas fincas algodoneras para mejorar los ingresos y bienestar de las familias de los pequeños productores de algodón.

⁶ Plan de Gobierno 2003-2008.

- b) Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina – MAG-BID-IICA: que tiene como objetivo mejorar los ingresos y bienestar de las familias de los pequeños productores horti-frutícolas mediante su organización y la orientación de la producción, acorde a la demanda de los mercados, mejorando así el acceso a los mercados internos y externos.
- c) Programa Jopói Mbareterã - MAG: que tiene como objetivos la radicación en el campo y fortalecimiento de la economía familiar campesina.
- d) Proyecto para la Formulación de Estrategias y Políticas de Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina. FIDA/MERCOSUR-FAO-MAG-IICA.
- e) Proyecto de Apoyo al Sector Algodonero Zafra 2004/2005 y de Asistencia Técnica Integral a Pequeños Productores Rurales y sus familias que se encuentran en la extrema pobreza, ejecutado por el MAG.

7.2. Mejora de la Competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial

- a) Cooperación técnica y apoyo logístico al MAG, al MIC, a la CAPECO, a la Bolsa de Valores y Productos de Asunción y a la Cámara Nacional Paraguaya de Comercio y Servicios del Paraguay, CNCSP, para elaborar el estudio de factibilidad para la creación de una Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios que permitirá organizar y dar mayor transparencia al mercado interno y fortalecer la competitividad para acceder a los mercados internacionales.
- b) Elaboración, actualización y difusión de informaciones mediante el “Observatorio IICA” para el Sector Agropecuario y Agroindustrial del Paraguay, con referencia nacional, regional y mundial, que permite una mejor toma de decisiones a los actores públicos y privados en los procesos de producción y comercialización.
- c) Elaboración del Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria que incluye el Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Pecuaria e Inocuidad de Alimentos, realizado conjuntamente con el Viceministerio de Ganadería del MAG, el SENACSA y la ARP, que se orienta a mejorar la competitividad del sector pecuario y la inserción de sus productos en el mercado externo.

- d) Elaboración de un Programa consensuado para la Implementación del Sistema de Trazabilidad del Paraguay, SITRAP, para animales de la especie bovina, realizado conjuntamente con el MAG, el SENACSA, la ARP y la CPC.



Taller sobre el SITRAP, realizado en la Oficina del IICA en el Paraguay

7.3. Modernización y Reforma de la Administración Pública

- a) Apoyo técnico para la implementación institucional del SENACSA y del SENAVE, Organismos responsables de la Sanidad Agropecuaria del país.
- b) Cooperación técnica y logística para la creación y funcionamiento del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- c) Cooperación técnica y administrativa para el fortalecimiento de la Secretaria del Ambiente.
- d) Cooperación técnica y administrativa para el Fortalecimiento del Instituto Paraguayo del Indígena.
- e) Cooperación técnica al INDERT, para su readecuación institucional, conforme a las demandas que el Sector Rural y las exigencias que su Ley de Creación le establecen.

- f) Cooperación técnica a la Vicepresidencia de la República, para generar una instancia de análisis y diálogo para la conceptualización y la articulación institucional de las entidades vinculadas al Desarrollo Rural Sostenible en el Paraguay.

7.4. Desarrollo de nuevos espacios: Estado y Sociedad

- a) Cooperación técnica para la conformación de la Mesa Técnica Multisectorial, MTM, para la recuperación del mercado de la carne en la UE, integrada por autoridades de las instituciones públicas y privadas del Sector Pecuario y el IICA. La MTM elaboró un Plan de Acción consensuado para que las entidades de la cadena cárnica estén en condiciones de solventar favorablemente las restricciones impuestas por la UE para la carne paraguaya.

7.5. Mejoramiento del Capital Humano

- a) Cooperación técnica a la Facultad de Ciencias Veterinarias, para la acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias en el MERCOSUR educativo.



Taller sobre Planificación Estratégica de aspectos relacionados con la acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA ante el MERCOSUR

- b) Apoyo en la organización y ejecución de actividades de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA.
- c) Cooperación técnica a la DEA del MAG, para la elaboración de un Programa para el seguimiento de los Egresados del Bachillerato Técnico Agropecuario.
- d) Cooperación técnica para la elaboración y ejecución de un Programa de Reingeniería de Recursos Humanos del MAG.

7.6. Defensa del Medio Ambiente

- a) Cooperación al MAG para la ejecución del PRODESAL-MAG-BID-IIICA; para el desarrollo y diversificación de las pequeñas fincas algodoneras, en asociación con el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales financiado por el KFW, para la implementación de sistemas de producción sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- b) Cooperación técnica y administrativa a la Secretaría del Ambiente, SEAM, para la ejecución del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental.



Beneficiario del PRODESAL, realizando las labores de encalado del suelo.

8. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los resultados de la implementación de los proyectos de inversión en los que participa la Oficina, brindando cooperación técnica y administrativa, se detallan a continuación:

8.1. Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

- a) Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras, PRODESAL, con financiamiento del BID a través del Contrato de Préstamo N° 1109/OC-PR.

El objetivo del PRODESAL es promover la sostenibilidad de los sistemas de producción de las pequeñas unidades algodoneras del país, mejorando el ingreso neto de las mismas mediante:

- La diversificación de la producción, introduciendo nuevos cultivos de renta.
- La reducción de los costos de producción causados por las plagas del algodón a través del Manejo Integrado de Plagas, MIP.
- El aumento de la productividad de las fincas algodoneras a través del mejoramiento de semillas, del MIP, de prácticas de conservación y manejo de suelos y de rotación de cultivos.
- La mejora del medio ambiente a través de la reducción del uso de plaguicidas.

Las áreas de influencia geográfica del Programa durante el 2005 fueron los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá y Canindeyú, lo que resultó en la asistencia técnica directa a 20.310 familias productoras (102% de ejecución conforme a lo previsto en el Plan Operativo Anual 2005). Estas familias fueron asistidas por 33 Unidades Técnicas Tercerizadas encargadas del componente de la asistencia técnica directa,

posibilitando la organización de las mismas, el mejoramiento de su producción y el acceso a los mercados locales y regionales.

Una de las metas previstas por el Programa es la organización de las familias asistidas, obteniéndose al cierre del año 2005, 20.018 familias organizadas en diferentes categorías de asociación, con capacidad de gestión productiva y comercial. Así, se tienen constituídos 1.871 comités de base, 70 organizaciones, 25 comisiones de trabajo y 70 comités de Contraloría Social.

Mediante el componente de monitoreo y control de plagas, fueron capacitados 1.195 productores y técnicos, superando en 41% la meta prevista.

La campaña de comunicación a productores logró que 100.000 productores se informen sobre prácticas tecnológicas mejoradas, huerta familiar, manejo de rama-semilla, destrucción de rastrojo algodnero, abono verde, apicultura, participación en ferias, floricultura, fogón en alto con horno, sericultura, sésamo y manejo integrado de plagas.



Asistencia Técnica Directa en el marco del PRODESAL

Otros logros obtenidos por el Programa, fueron la capacitación de 400 técnicos y productores en Contraloría Social, apoyando la formación de capital social en las comunidades rurales, y la capacitación de 300 productores y técnicos en el marco del Programa de Manejo de Recursos Naturales, asociado al PRODESAL y financiado por el KFW.

- b) Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, con financiamiento del BID a través del Contrato de Préstamo N° 1255/OC-PR.

El objetivo del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina, es aumentar el nivel y estabilidad de los ingresos de los participantes de la cadena hortofrutícola (hortalizas, frutas, plantas medicinales, plantas aromáticas u otros rubros innovadores) mediante:

- La promoción y consolidación de las Centrales Privadas de Servicios de Comercialización, CPSCs, que permiten a los productores hacer más eficiente y efectiva la colocación de sus productos hortofrutícolas en los mercados.
- La promoción entre productores asociados, de los productos hortícolas que respondan a las exigencias de los diferentes mercados, mediante Planes de Negocios elaborados por cada CPSC y ejecutados por productores asociados.

Las áreas de influencia geográfica del Programa durante el 2005 fueron 9 Departamentos de la Región Oriental: Concepción, San Pedro, Cordillera Caaguazú, Guairá, Caazapá, Paraguarí, Central y Canindeyú, lo que resultó en la asistencia técnica directa a alrededor de 4.000 productores. Estos productores fueron asistidos por 5 CPSC, responsables de elaborar y ejecutar Planes de Negocios con la activa participación de los productores y aprobados por el Programa, introduciendo la diversificación de la producción y fortaleciendo la comercialización en el mercado interno y externo.

El Programa brinda asistencia técnica especializada directa a los

productores, asociados a las cinco CPSC, mediante la contratación de 29 consultores en Asistencia Técnica Especializada, instalados en el campo, lo que posibilita el mejoramiento de la producción y el acceso a los mercados locales y de la Región.

Otros avances que se dieron en la ejecución del Programa fueron: la *capacitación* de 14 profesionales involucrados en la ejecución del mismo, provenientes de las CPSCs, Instituciones de Apoyo y de la Unidad Ejecutora de Proyecto, UEP, en eventos desarrollados a nivel local e internacional (Brasil, Colombia, España y Paraguay); y la *Promoción Comercial* en Expoferias Internacionales llevadas a cabo en Alemania, Francia, España, Estados Unidos, Israel, Bolivia y Brasil, de la que participaron alrededor de 15 profesionales de las CPSCs, Instituciones de Apoyo y de la DINCAP/MAG.



Taller Participativo del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina

Sin embargo durante el 2005, sucedieron situaciones que retrasan la ejecución del Programa, entre ellas los cambios de Ministros, Directores Generales del MAG, DINCAP y del Director Ejecutivo del Programa.

La nueva Administración del Programa, que asumió en el mes de junio de 2005, logró que la visita de una Misión de Administración del BID se realizara en el mes de agosto de ese año. El resultado de esta Misión, fue el acuerdo para efectuar cambios –tanto en lo administrativo como en lo presupuestario– sobre la base de una Reorientación Operativa del Programa y la Modificación del Contrato de Préstamo.

- c) Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agropecuario, 2ª Etapa, PFSA II - Convenio de Préstamo PG-P14 del Japan Bank of International Cooperation.

El Proyecto se plantea como objetivos el apoyo al fortalecimiento del Sector Agropecuario y Agroindustrial, mediante la asistencia técnica y crediticia a los pequeños y medianos productores; así como el mejoramiento de los caminos rurales y la provisión de sistemas de agua potable a las comunidades rurales.

El Proyecto está estructurado en dos partes: una primera cuya responsabilidad está a cargo del Banco Nacional de Fomento, BNF y otra bajo la coordinación del MAG, desglosada nuevamente en la operación de fincas escuelas, el mejoramiento de caminos rurales (en asociación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC), la instalación de sistemas de agua potable a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, SENASA y la operación del Crédito Agrícola de Habilitación, CAH.

La cobertura geográfica del Proyecto incluye los Departamentos de Ñeembucú, Guairá, Cordillera, San Pedro, Alto Paraná, Caazapá, Caaguazú, Paraguari y Concepción.

La cooperación del IICA con el PFSA II, tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de los procesos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución adecuada y oportuna de la contrapartida local a fin de asegurar la implementación del Proyecto, a través de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto, UGP del MAG.

Los componentes a los que está dirigida la cooperación son:

- La implementación de las Fincas Escuelas, FEs: Está relacionada con la provisión de las inversiones necesarias para el desarrollo de las FEs como Centros Demostrativos, que faciliten a la población campesina circundante, el conocimiento aplicado de tecnologías productivas adecuadas a la realidad campesina y que a la vez posibiliten el proceso de su adopción.
- Gestión del Proyecto: Está basada en un Plan Operativo para la coordinación y administración del Proyecto; un programa de monitoreo y evaluación de los logros y acciones del Proyecto; el análisis sistemático de los problemas identificados con una definición de acciones correctivas; la planificación, organización y ejecución de programas de capacitación para técnicos y beneficiarios del Proyecto; la elaboración de un programa de difusión de las acciones y logros del Proyecto.

Los logros obtenidos por el Proyecto durante el 2005, que guardan relación con la cooperación del IICA se refieren a:

- Fincas Escuelas, FEs:
 - i. Se encuentran implementadas 40 fincas escuelas, con una cobertura de 202 hectáreas, instaladas en:

<i>Departamento</i>	<i>Nº de FEs</i>	<i>Nº Fincas con Programas de Inversión</i>
Concepción	2	-
San Pedro	8	-
Caazapá	5	-
Caaguazú	7	-
Alto Paraná	5	-
Guairá	5	5
Cordillera	5	-
Ñeembucú	2	5
Paraguari	1	5
Misiones	-	6

- ii. El total de familias beneficiadas con el Proyecto ascendió en el 2005 a 600, habiéndose desembolsado para las mismas un valor de Gs. 439,5 millones.
- iii. El Proyecto contó con la asistencia de 22 técnicos de la Dirección de Extensión Agraria, DEAg del MAG encargados de 30 FEs y de 13 técnicos de las Unidades Técnicas Tercerizadas, UTTs del PRODESAL responsables de las otras 10 FEs.
- iv. Las FEs fueron proveídas con insumos y equipamientos agrícolas y de inversión pecuaria:
 - Semillas de rubros hortícolas, de cultivos de renta y de abonos verdes.
 - Fertilizantes químicos y cal agrícola.
 - Equipamientos para apicultura.
 - Implementos agrícolas como: rolo cuchillas, discos de 8" para tracción animal, desgranadoras, máquinas para tejido de alambre, carpidoras, pulverizadores, sembradoras, silos para granos, picadoras de forrajes, trilladoras de granos, kits con pala, machete, azada y lima, entre otros.
 - Insecticidas y herbicidas.
 - Animales para producción porcina y avícola.
- v. Se realizaron actividades agrícolas y pecuarias en las FEs como: instalación de huerta familiar, siembra de cultivos de consumo y de renta; implementación de parcelas demostrativas de algodón; capacitación en siembra directa, aplicación de cal agrícola, uso de abono verde según época; construcción de gallinero y porqueriza, preparación de cajones para la producción de miel, instalación y capacitación en la utilización de las maquinarias adquiridas, etc.

8.2. Con la Secretaría del Ambiente de la Presidencia de la República, SEAM

- a) Cooperación a la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental, para la ejecución del Convenio de Préstamo N° 1300/OC-PR del BID.

El Programa tiene como objetivo, el establecimiento y la implementación de un marco institucional moderno para la gestión ambiental en Paraguay, a través de un liderazgo ambiental fortalecido y de una gestión ambiental descentralizada.

El Programa presentó retrasos en su ejecución debido al proceso de revisión realizado por el BID y representantes del Gobierno Central; de los Gobiernos Locales y de la Sociedad Civil, resultando en la suscripción de un Contrato Modificatorio N° 1 entre el Ministerio de Hacienda y el BID, en marzo de 2005.

Una vez retomada la ejecución del Programa, se orientó a:

- Iniciar y consolidar el proceso de descentralización
- Promulgar la Política Ambiental Nacional
- Desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios resultantes de la revisión del Programa

Los resultados obtenidos en lo relacionado al fortalecimiento del liderazgo ambiental fueron:

- *Reingeniería y capacitación dentro de la SEAM:* Se trabajó en la conformación y capacitación de un plantel de Líderes de Cambio al interior de la SEAM, quienes se constituyeron en canales para internalizar

el Programa en la Secretaría, así como en auxiliares del proceso de descentralización de la gestión ambiental.

- *Fortalecimiento operativo del Consejo Nacional del Ambiente, CONAM:* El Programa brindó apoyo a las sesiones del Plenario y al trabajo de las Comisiones Técnicas. El principal logro fue la aprobación, promulgación y difusión a nivel nacional, de la Política Ambiental Nacional (PAN), realizándose 6 talleres de divulgación de la misma, en diferentes cabeceras departamentales del país.
- *Apoyo a la Estrategia Financiera y diseño del Fondo Ambiental:* En el mes de setiembre de 2005, concluyó el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/04 para la Contratación de Firmas Consultoras u Organismos No Gubernamentales Especializados para el “Diseño de una Estrategia Financiera y el Fondo de Inversiones Ambientales del Paraguay”, con la firma del contrato respectivo con el oferente adjudicado, World Wildlife Fund, WWF, quien inició los trabajos correspondientes a dicho servicio en el mismo mes, llevándose a cabo en el mes de octubre, un Taller Nacional sobre Experiencias de Fondos Ambientales en Latinoamérica, para el establecimiento de un grupo de trabajo de apoyo y seguimiento, al proceso de diseño del futuro Fondo Ambiental del Paraguay.

Con respecto a la descentralización de la gestión ambiental se obtuvieron los siguientes logros:

- *Fortalecimiento de la gestión ambiental en los Gobiernos Locales:* Entre los meses de setiembre de 2004 y marzo de 2005, se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Descentralización con 16 Gobernaciones del país (con la sola excepción del Departamento Central).

A partir de este convenio, fueron implementados cursos, seminarios y talleres de capacitación dirigidos a los funcionarios de gobiernos locales, en particular para los Secretarios del Ambiente de las Gobernaciones,

así como se concretó el equipamiento con equipos informáticos, vehículos y otros elementos de trabajo, a las Secretarías del Ambiente de las mismas. Asimismo, fueron suscritas Addendas al Convenio Marco, principalmente referidas a la descentralización de la aplicación de la Ley 799/96 “De Pesca”.



Firma del Convenio Marco de Descentralización con la presencia del Ministro de la Secretaría del Ambiente, Ing. Agr. Alfredo Molinas, el Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás y los Gobernadores de 16 Departamentos del país.

A medida que fue avanzando la etapa inicial del proceso de descentralización de las funciones de la SEAM, se vio la necesidad de equipar a las Gobernaciones a fin de que cuenten con la infraestructura mínima para absorber realmente las funciones delegadas en el proceso, para lo cual, proyectos ejecutados por la SEAM inclusive el ya mencionado, unieron esfuerzos a fin de financiar parte de los equipamientos requeridos inicialmente. Se entregaron vehículos, equipos informáticos, cámaras digitales y GPS, entre otros.

- *Concientización ciudadana sobre las oportunidades y amenazas ambientales:* En diciembre de 2005 fue firmado el contrato respectivo

con la firma Estudio Uno S.A., como resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/05 para el “Diseño e Implantación de una Estrategia Comunicacional”, la cual tendrá a su cargo la elaboración de una estrategia comunicacional que permita divulgar los avances tangibles en el sector y la imagen corporativa de las instituciones de gestión ambiental, así como el diseño e implementación de una campaña de concientización ciudadana, que permita posicionar correctamente el tema ambiental en la sociedad paraguaya.

- *Financiamiento de proyectos piloto de participación social en prácticas ambientales competitivas:* A partir de la promulgación del Reglamento Operativo del Programa de Financiamiento de Proyectos Ambientales Piloto, con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en mayo de 2005 –a través de una convocatoria realizada a Gobernaciones y Municipios- se inició el Programa de Financiamiento de Proyectos Piloto Experimentales, PPEs, con el objeto de poner a prueba dicho instrumento. El proceso de selección de los mismos culminó en diciembre de 2005, con la firma de 8 contratos para el financiamiento de Proyectos Piloto con las Gobernaciones de Caazapá, Caaguazú, Boquerón, Presidente Hayes, Ñeembucú, Misiones y San Pedro, así como con la Municipalidad de Areguá.

- Asimismo, a través de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/05 para la contratación de un servicio de “Encargo Fiduciario para la Administración del Programa de Financiamiento de Proyectos Ambientales Piloto”, en diciembre de 2005 fue firmado el contrato respectivo con el oferente adjudicado, la Financiera Atlas S.A.E.C.A., la cual entre el 19 y el 21 de diciembre de 2005 publicó en periódicos locales un aviso de convocatoria a presentación de solicitudes de financiamiento, dando así inicio a la implementación del Programa de Financiamiento de Proyectos Ambientales Piloto, que se extenderá durante todo el año 2006.

El mayor logro obtenido en el marco del Programa, fue la promulgación de la Política Ambiental Nacional, PAN, en el Consejo Nacional del

Ambiente, CONAM, luego de 5 años de la creación de la SEAM, constituyéndose en la primera política sectorial aprobada en forma colegiada y participativa en el país.

8.3. Con el Instituto Paraguayo del Indígena, INDI

a) Programa de Fortalecimiento del INDI

El objetivo del Programa, es otorgar asistencia técnica al Instituto Paraguayo del Indígena para que se transforme en una entidad que pueda cumplir con eficiencia y eficacia las funciones que le corresponden, especialmente en lo referido a la formulación de políticas públicas que orienten las acciones dirigidas a los pueblos indígenas, y la coordinación con los sectores público y privado para la ejecución de programas que promuevan el desarrollo de estas comunidades.

Las actividades desarrolladas durante el 2005, estuvieron orientadas a alcanzar las metas propuestas para la culminación exitosa del Programa. Así, las actividades que guardan relación con la reorganización institucional arrojaron los siguientes resultados: la elaboración del diagnóstico institucional del INDI, el diseño del sistema de gestión y participación indígena, el desarrollo de cursos de multiculturalidad y etnodesarrollo con la capacitación a líderes indígenas y representantes de gobernaciones, el adiestramiento en servicios de planificación y gestión estratégica para el cambio institucional, y la sistematización de la legislación pertinente.

En lo relacionado a la formulación participativa de lineamientos de una Política de Estado para pueblos indígenas, se culminó un proceso de consulta participativa con los involucrados, a través de la organización de un Congreso Nacional Indígena, y la elaboración del Documento final sobre Lineamientos de las Políticas de Estado para pueblos indígenas del Paraguay y su socialización.

El Documento base de “Lineamientos de Políticas” sobre la opinión de los indígenas, fue el producto de 15 talleres regionales y locales, con amplia participación no solo de los líderes indígenas, sino también de maestros, promotores de salud, ancianos, mujeres y jóvenes, y posteriormente fue puesto a consideración de los participantes del Congreso Nacional Indígena.

También, se elaboró un sistema de información con los perfiles de proyectos identificados por comunidades indígenas, las fichas de ONG's indigenistas, los perfiles de proyectos con pertinencia multicultural y 500 fichas de comunidades indígenas, con información cultural y situación socioeconómica.

Se destacan como logros alcanzados, el empoderamiento de las indígenas sobre las propuestas de fortalecimiento del INDI y la formulación de los Lineamientos de Política Indígena; también la definición participativa de un plan de acción de Política de Estado en la temática indígena 2005-2008.

8.4. Recursos Externos Administrados y CATIs/TIN generados

En el Cuadro siguiente se presentan los Recursos Externos programados y ejecutados en el año 2005, así como la generación de ingresos por concepto de CATIs/TIN, que alcanzó US\$ 343.323.

RECURSOS EXTERNOS Y TIN GENERADA				
AÑO 2005 (US\$)				
Proyecto	Monto Programado	Monto Ejecutado	Total TIN generada	% de ejecución
MAG				
Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras	4.497.000	4.314.543	151.440	95,94
Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina	1.998.000	432.520	15.181	21,65
Programa de Fortalecimiento del Sector Agropecuario , Segunda Etapa	98.000	93.342	7.001	95,25
Apoyo al Sector Algodonero Zafra 2004-2005 y 2005-2006. Asistencia Integral a Pequeños Productores Rurales y sus Familias	3.540.000	3.197.171	89.521	90,32
Apoyo a los Productores Primarios de Algodón	3.054.957	1.728.951	48.411	56,59
SEAM				
Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental	1.500.000	711.177	28.447	47,41
INDI				
Programa de Fortalecimiento del INDI	99.000	91.264	3.322	92,19
TOTAL	14.786.957	10.568.968	343.323	

9. OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN EN EL FUTURO

Los resultados de los servicios que brindó la Oficina, en respuesta a las necesidades sentidas y consensuadas con las autoridades nacionales del sector público y privado, acordes con las orientaciones institucionales del Plan de Mediano Plazo y la Agenda Nacional de Cooperación Técnica, permiten ver con optimismo el futuro de la cooperación técnica del IICA en Paraguay.

Durante el año 2005 continuó la consolidación de las relaciones institucionales con el sector público y privado y se mantuvieron conversaciones con organismos internacionales, FAO, BID y BM para coordinar la ejecución de actividades conjuntas de cooperación al país en el año 2006.

Autoridades del sector público y privado, tales como la Vicepresidencia de la República y el INDERT, el MIC y REDIEX, el MAG, el Viceministerio de Ganadería, la Dirección General de Planificación, la Dirección de Investigación Agrícola y la Dirección de Enseñanza Agropecuaria del MAG, el FG, SENAVE y SENACSA, CAPECO, ARP, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción y la Cámara Paraguaya de la Carne reiteraron su interés en recibir la cooperación técnica del IICA.

En seguimiento a las actividades iniciadas en el 2005, se continuará con la cooperación técnica solicitada por el MAG en las áreas de Elaboración de Presupuesto y Organización & Métodos; de Políticas, Planificación y Comercio Agroalimentario con la DGP; modernización del Sistema de Información y Difusión de las actividades del MAG; actualización y seguimiento de las Agendas de Competitividad de los Subsectores Hortícola y Frutícola.

Se recibieron solicitudes del MAG, del SENAVE y del SENACSA, para que la Oficina continúe su cooperación técnica en los aspectos de fortalecimiento institucional de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos y del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de reciente creación.

El MAG, el MIC, la CAPECO y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción continuarán recibiendo cooperación técnica del IICA para la preparación del Estudio de Factibilidad para la creación de una Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios, mediante el equipo técnico interinstitucional que se creó en el 2005 y que continuará sus actividades durante el 2006.

El proyecto “Observatorio IICA para el Sector Agropecuario y Agroindustrial”, iniciado el año pasado con la Oficina del IICA en Uruguay, fue muy bien recibido por las autoridades del sector público y por referentes del sector privado, ya que brinda información sectorial oportuna y relevante para la toma de decisiones a nivel gubernamental y empresarial.

El Observatorio, al que se puede acceder en la página Web de la Oficina, www@iica.org.py, recibió desde su creación el 18 de julio del 2005 al 31 de diciembre del 2005, 8.842 visitas. Durante el primer semestre del 2006 se presentará en el Observatorio, los resultados de la encuesta realizada sobre el Subsector Frutícola, realizada a referentes calificados, productores, industriales y comerciantes.

Por su parte con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, continuará en el 2006, la cooperación técnica del IICA para la ejecución del programa de trabajo orientado a acreditar la Carrera de Veterinaria en el MERCOSUR educativo y la realización de actividades de extensión universitaria.

La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, solicitó cooperación técnica para la preparación e implementación de un Sistema de Seguimiento de Egresados y la Dirección de Enseñanza Agropecuaria del MAG, solicitó cooperación para la implementación de la Encuesta de Seguimiento de Egresados, actividades que se iniciarán en el primer semestre del 2006.

La Vicepresidencia de la República, solicitó para el 2006 la continuación de la cooperación técnica del IICA, iniciada en el 2005, para la elaboración de la conceptualización del Desarrollo Rural Sostenible en el país y la articulación de la institucionalidad correspondiente (MAG, INDERT, SEAM); así como para definir la estructura organizativa del INDERT, acotar sus funciones y elaborar manuales de procedimientos operativos, a fin de que el Instituto tenga la capacidad para desempeñar exitosamente las funciones definidas en la Ley de creación y coadyuvar a solucionar los problemas de acceso a la tierra, regularización de títulos y sentar las bases para que el país incursione con éxito en el camino del Desarrollo Rural Sostenible.

Con el Asesor Económico de la Presidencia de la República, se están analizando diferentes aspectos relacionados con el sector agropecuario y agroindustrial, para intervenir con el MAG y brindar apoyo técnico a fin de articular y promover con el

sector privado, actividades orientadas a impulsar la producción y exportación de productos de importancia estratégica para el país.

Con la Unidad Operativa REDIEX (Red de Inversiones y Exportaciones) del MIC, responsable de la ejecución del Plan Nacional de Exportación, se están analizando las posibilidades de cooperación conjunta, para la elaboración de estudios básicos y de proyectos de inversión para potenciar e incrementar las inversiones y exportaciones del país.



Reunión mantenida entre la REDIEX y el IICA, con la presencia del Director y Vicedirector de REDIEX, Lic. Victor Varela y Lic. Jorge Achón, respectivamente; el Representante del IICA en el Paraguay, Ing. Agr. Roberto Casás y técnicos nacionales de la Oficina.

Para atender los desafíos indicados, la Oficina del IICA en Paraguay -durante el año 2005- ejecutó un intenso programa de capacitación para mejorar del desempeño de su personal profesional técnico, administrativo y secretarial, para consolidar el trabajo en equipo y por resultados.

Se incorporaron al equipo de la Oficina, profesionales jóvenes y personal de secretaría y administración, que se espera fortalezcan la capacidad instalada de la

Oficina para consolidar y mejorar los servicios requeridos por el país.

La Oficina del IICA en Paraguay, en el año 2005, generó como ingresos US\$ 343.323 de Tasa Institucional Neta, TIN, de los cuales se destinaron US\$ 138.990 al financiamiento de proyectos y actividades de cooperación técnica en el Paraguay, monto que por lo menos se duplica al cofinanciar con el sector público y privado actividades y proyectos considerados de interés nacional.

Para el año 2006 se tiene programado generar US\$ 294.200 de ingresos por concepto de TIN, que permitirán a la Oficina financiar proyectos y actividades de cooperación prioritarias para las autoridades nacionales y el IICA.

Se continuarán las actividades de Gestión de Proyectos en apoyo a los Programas del MAG financiados con fondos propios y del BID; el Programa de la SEAM, también financiado por el BID y del SENACSA con fondos propios.

Se está en conversaciones con funcionarios de la Secretaria Técnica de Planificación, STP y del Proyecto del Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Exportador Paraguayo, financiado por la UE, sobre las posibilidades de que la Oficina del IICA apoye la ejecución de los componentes del Programa vinculados a los aspectos de Sanidad Agropecuaria.

Para enfrentar con éxito los desafíos generados por las excelentes perspectivas para la cooperación del IICA en Paraguay, la Oficina dispone de recursos humanos de excelente nivel y de la capacidad para gestionar recursos financieros externos.

Mediante la cooperación técnica horizontal se seguirá recibiendo el apoyo de los recursos humanos disponibles en las Oficinas del IICA en la Región; de otras Unidades Operativas, de los Especialistas Hemisféricos y Regionales del IICA, de los aliados estratégicos, agencias internacionales de cooperación y de las instituciones nacionales de los Estados Miembros, tal como se ha realizado durante el año 2005.

PUBLICACIONES

a) Informe

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Paraguay. 2005. Informe Anual 2004; "La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales en Paraguay". Asunción, Paraguay, marzo, 2005. 71 p.

ANEXO 1
LA OFICINA DEL IICA EN PARAGUAY EN 2005

Nombre oficial del evento	Fecha de realización	Lugar de realización	Nº de Participantes	Lugar y fecha de publicación del informe o memoria del evento
1 Taller sobre Planificación Estratégica de aspectos relacionados con la acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNA ante el MERCOSUR	6 y 7 de abril 29, 30 de junio y 01 de julio 20 y 21 de octubre 6 y 7 de diciembre	Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario, San Lorenzo	18 18 23 20	Asunción, 10 de diciembre
2 Seminario-Taller sobre Desempeño, Visión y Estrategia, para los Servicios Veterinarios Nacionales	19, 20 y 21 de julio	Salón Auditorio de SENACSA, San Lorenzo	107	Asunción, 13 de setiembre
3 Seminario-Taller sobre Desempeño, Visión y Estrategia, para los Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria	22, 23 y 24 de noviembre	Salón Auditorio de la CAPECO, Asunción	76	En proceso de publicación
4 Taller Regional "Modernización Institucional de los Institutos Nacionales de Investigación Agropecuaria (INIAs) y Políticas de Recursos Humanos"	24 y 25 de agosto	Sala de reuniones de la Oficina del IICA en Paraguay	70	Asunción, 30 de agosto
5 Taller sobre el Proyecto de Creación de la Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios de Paraguay	15 de noviembre	Sala de reuniones de la Oficina del IICA en Paraguay	20	En proceso de publicación
6 Taller Participativo del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina	3 y 4 de agosto	Gran Hotel del Paraguay, Asunción	39	Asunción, 11 de setiembre
7 Reunión Técnica Participativa del Programa de Tecnificación y Diversificación de la Producción Campesina para la elaboración del POA 2006.	17 de noviembre	Sala de reuniones de la Oficina del IICA en Paraguay	20	Asunción, 21 de noviembre

Organizado conjuntamente con IICA/MERCOSUR en apoyo a la Oficina del IICA del MAG.

SIGLAS UTILIZADAS

ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
ARP	Asociación Rural del Paraguay
BCP	Banco Central del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BVPASA	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAPECO	Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas
CAS	Consejo Agropecuario del Sur
CATIs	Costos Administrativos y Técnicos Indirectos
CECII	Comisión Especial de Comercio Internacional e Integración
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CNCSP	Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay
CPC	Cámara Paraguaya de la Carne
CPSC	Central Privada de Servicios de Comercialización
CTNMSF	Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
DEA	Dirección de Educación Agraria, del MAG
DEAg	Dirección de Extensión Agraria, del MAG
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DGP	Dirección General de Planificación, del MAG
DIA	Dirección de Investigación Agrícola, del MAG
DIBEN	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, del MAG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FARM	Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FOB	<i>Free on Board</i> (Libre a Bordo)
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FG	Fondo Ganadero
INDERT	Instituto Nacional del Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INTN	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización

IPC	Índice de Precios al Consumidor
JIA	Junta Interamericana de Agricultura
KFW	Banco de Desarrollo de Alemania
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OIE	Organización Internacional de Epizootía
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
POA	Plan Operativo Anual
PROCISUR	Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur
PRODESAL	Programa de Apoyo al Desarrollo de Pequeñas Fincas Algodoneras
REDIEX	Red de Inversiones y Exportaciones
SAIA	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SFN	Servicio Forestal Nacional
SITRAP	Sistema de Trazabilidad del Paraguay para animales de la especie bovina
STP	Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República
TIN	Tasa Institucional Neta
UE	Unión Europea
UEP	Unidad Ejecutora de Proyecto
UIP	Unión Industrial Paraguaya
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UTT	Unidad Técnica Tercerizada
WWF	World Wildlife Fund